



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 096 CDMX- NORTE

Discriminación entre docentes en el ámbito laboral
DOCUMENTO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PLAN 2008

PRESENTA:

EMMA POBLANO CARLOS

ASESORA (O)

DRA. OLGA ROCIO DIAZ CANCINO

CIUDAD DE MÉXICO

DICIEMBRE 2022



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN. 096 CDMX-NORTE

Discriminación entre docentes en el ámbito laboral

EMMA POBLANO CARLOS
Documento recepcional

Presentado para obtener el título de Licenciada en Educación Preescolar

Ciudad de México, 2022

AGRADECIMIENTOS

A mi madre Victoria Carlos por el apoyo incondicional, por impulsarme a seguir adelante por su amor y sus cuidados en mis noches de desvelo, pero principalmente por creer en mí.

A mi hermana Guadalupe por apoyarme en todo momento, por estar presente en cada paso que doy, pero sobre todo por darme valor cada vez que sentía que no podría lograrlo.

A mis hermanos Odilón, Miguel y Hugo, por siempre cuidarme y estar al pendiente de lo que necesitaba.

A mi prometido Daniel Alcántara por sostener mi mano con amor y cuidado en los momentos más difíciles, por su paciencia, por comprender que había días en que no podíamos estar juntos, pero principalmente por motivarme para alcanzar mi sueño.

A mi asesora Dra. Olga Roció Díaz Cancino por su paciencia y apoyo durante todo el curso, por la oportunidad de ayudarme a crecer como persona y como docente, por siempre animarme para lograr mi objetivo, pero sobre todo por formar parte de mi vida profesional.

A la Universidad Pedagógica Nacional por darme la oportunidad de ingresar a sus aulas y formarme como profesional, por enseñarme que la educación transforma vidas y principalmente por darme las herramientas para educar a las futuras generaciones.

A Dios por permitirme ver mi trabajo concluido y celebrarlo junto a mi familia.

Quiero dedicar este trabajo a mi padre, quien ya no tuvo la oportunidad de verme triunfar. Gracias por enseñarme a que todo esfuerzo tiene su recompensa y hoy empiezo a cosechar los frutos... ¡Gracias papá!

Con cariño

Emma Poblano Carlos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	4
LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA DOCENCIA	5
PRIMER ACERCAMIENTO CON LA DISCRIMINACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN	12
POLÍTICA EDUCATIVA	15
Política Educativa Internacional (UNESCO y OCDE)	15
Políticas Educativas y las Reformas en México	18
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	19
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	21
Vicente Fox Quezada (2000-2006)	22
Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	23
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	25
Andrés Manuel López Obrador (2018-)	26
MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL	36
METODOLOGÍA	47
Introducción	47
Metodología Cualitativa	48
Contexto “Centro de Educación Inicial”	52
Diagnóstico	54
Objetivos de las estrategias	56
Instrumentos de Investigación	57
Formulario	57
Curso - Taller	58
Justificación	60
Planeación didáctica	62
Evaluación de las actividades	71
CONCLUSIONES	72
REFERENCIAS	75
ANEXOS	78

INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre la Discriminación entre docentes en el ámbito laboral forma parte de una situación que se vive constantemente dentro de la comunidad educativa

Por ello que es necesario plantear alternativas que permitan configurar un perfil en los docentes, a partir de la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades e ideas, con el objetivo de mejorar su práctica dentro de la educación y, al mismo tiempo, despertar el interés por adquirir mejores métodos de enseñanza a través de la profesionalización.

Comenzaremos con una historia de vida, donde se habla de los factores principales que me encaminaron hacia el tema de la educación, posteriormente hablaremos de la práctica docente, donde por primera vez tuve contacto con el tema de la discriminación que se tenía presente en los centros de trabajo y cómo ello afecta en la calidad del trabajo que se realizaba en las aulas.

En el planteamiento del problema y la justificación, mencionaremos cuales han sido las causas de la discriminación que se vive en el ámbito laboral y cómo los estereotipos y prejuicios provocan el surgimiento de la discriminación, para ello es importante que las autoridades educativas implementen acciones que ayuden a disminuir la discriminación dentro de sus escuelas haciendo conciencia en los docentes sobre la importancia de los valores y el respeto hacia sus derechos.

Para comprender un poco más sobre la importancia de los Derechos Humanos dentro de la educación, realizaremos un breve recorrido sobre las Reformas Educativas, iniciando por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, hasta la Reforma actual de Andrés Manuel López Obrador, donde esta última presenta cambios importantes tomando muy en serio el tema de Derechos Humanos. Sin embargo, encontraremos que existe la necesidad de crear otros modos de convivencia las cuales se tendrán que sustentar con nuevas bases dando un enfoque interdisciplinario con propuestas pedagógicas las cuales estarán

relacionadas con los Derechos Humanos y al mismo tiempo desarrollar programas de formación y sensibilización para los docentes con un enfoque en educación para la paz y la no violencia, logrando así un perfil adecuado para la labor que se desempeña.

Posteriormente en el marco teórico presentaremos algunos conceptos sobre Derechos Humanos, como la educación, docente, derecho y discriminación, pero al mismo tiempo hablaremos sobre los valores como el eje principal dentro de la educación y base importante en el docente, esto se debe a que son un ejemplo a seguir para los alumnos quienes actuarán de manera similar. Para ello es importante que el docente se cuestione sobre el compromiso que tiene que asumir para fomentar los valores y como la experiencia le hará ver que existe la necesidad de continuar aprendiendo sobre el tema.

Por lo anterior el perfil docente formará parte de la transformación que se necesita en el sistema educativo, esto se debe a que ellos se darán cuenta del compromiso que tienen con la comunidad escolar, donde la forma de vida estará basada en los valores con una orientación humana y con ella formar una sociedad justa, equitativa y que viva en un ambiente de paz y respeto, con el único objetivo de superarse con el trabajo diario y el esfuerzo logrando un cambio en la vida de todos.

La parte metodológica está compuesta por una propuesta enfocada a la prevención de la discriminación que mucha de las veces existe en el ámbito laboral educativo, esta propuesta se conforma por una serie de actividades que se implementaran a través de un curso - taller, donde el objetivo principal será el que las docentes adquieran conocimientos sobre la importancia del derecho a la igualdad y la no discriminación. Esta propuesta se compone de cuatro momentos: formulario, exposición, análisis y conclusiones, las cuales tendrán como objetivo principal la sensibilización de las docentes sobre el tema de la discriminación, identificando las características y evitando ser partícipe de éstas prácticas. Para concluir se pretende llevar a cabo acciones que permitan identificar el aprendizaje teórico y práctico que obtuvo cada una de las docentes e identificar el grado de

sensibilización que obtuvo cada una, las cuales tendrán el compromiso de implementar en sus salones de clases, pero al mismo tiempo se pretende que los jefes inmediatos o directos realicen evaluaciones relacionados con el ambiente laboral y con ello verificar que se están llevando a la práctica los objetivos del curso - taller.

No se debe olvidar que la labor docente tiene un papel fundamental en el desarrollo educativo de los alumnos, ya que somos los encargados de transmitir el conocimiento, el cual va de la mano con los valores. Es por esta razón que se tiene que hacer conciencia de las prácticas que realizamos con las y los compañeros docentes y con todos los que nos rodean dentro y fuera de institución educativa, ya que somos el ejemplo a seguir de todos nuestros alumnos.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una propuesta que permita a los docentes conocer y comprender las causas de la discriminación en el entorno laboral y sus consecuencias a través del conocimiento de los Derechos Humanos.

LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA DOCENCIA

Vengo de una familia de maestros por parte de mi madre, sin embargo, nunca me agrado la idea de ser maestra (en mi niñez no tenía curiosidad por jugar a la escuelita y ser la maestra) y a pesar de ello todos en casa me decían que tenía sangre para seguir con la tradición.

Al ingresar al kínder la experiencia con las maestras no fue la mejor, ya que su educación estaba basada en los gritos y muchas veces venían acompañados por castigos.

Al finalizar el preescolar ingreso a primaria, donde encontré a una profesora que siempre estuvo al pendiente de todos los que éramos sus alumnos, quien se esforzaba por mantener una buena convivencia en el salón de clase a través del respeto y el cariño, sin embargo no podía estar frente al grupo por más de tres años y se tuvo que retirar, lo más interesante de todo es que hasta el día de hoy recuerdo perfectamente su nombre “Auristela de la Torre Jiménez”, quien antes de irse me dijo que veía en mí a una futura maestra. Los siguientes tres años fueron de alguna forma decepcionante, ya que a pesar de todos los esfuerzos que hacía y mis buenas calificaciones siempre me excluían de eventos y participaciones que se realizaban entre escuelas, eso me orillo a pensar que todos los maestros eran malos y yo no quería ser como ellos.

Recuerdo que al llegar a secundaria no tenía idea de lo que sería en el futuro, así que no le di mayor importancia al asunto y concluí sin saber qué carrera llamaba mi atención, lo que sí tenía claro en ese momento es que no sería maestra, así que ingrese a la carrera corta que estaba de moda “sistemas computacionales”. Al concluir la carrera no logré entrar a laborar en ninguna empresa ya que era menor de edad y tendría que esperar un año para poder trabajar, esa situación me causó mucho enojo y decepción así que decidí trabajar en diferentes negocios del Centro Histórico.

Con el paso de los años me di cuenta de que, no podía seguir por el mismo camino así que un día salí a la calle con mis documentos bajo el brazo dispuesta a encontrar una escuela donde poder estudiar algo, pero como siempre sin tener la menor idea de lo que quería hacer. Recuerdo que caminaba sobre la calzada

Zaragoza y vi un espectacular donde se anunciaba las carreras de asistente educativo y secretaria bilingüe, así que me fui a la dirección que se indicaba para pedir informes y cuando me preguntaron qué carrera me interesaba lo primero que llegó a mi mente fue “quiero trabajar con niños, se ve que es muy fácil” (hasta el día de hoy no dejo de reír por la forma en que pensaba en ese momento).

Pasaron los tres años y mi primer trabajo fue en una guardería subrogada al IMSS, ahí fue donde me di cuenta de la realidad en que viven los alumnos y las maestras.

Algunos de los alumnos eran hijos únicos a cargo de los abuelos, otros tenían a sus padres en proceso de divorcio, otros más eran hijos de madres o padres solteras (os) y una mínima parte contaba con la presencia de mamá y papá, entonces era ahí donde la labor de las asistentes entraba en acción, desde alimentar a los pequeños, hasta enseñarles a escribir ya que el rango de edad es a partir de los 45 días de nacidos, hasta los cuatro años 11 meses.

Por parte de las asistentes me pude dar cuenta de la enorme responsabilidad que tenían con los alumnos y sobre todo que carecían de las herramientas necesarias para realizar su trabajo de la mejor manera. Las supervisoras que enviaba el IMSS tenían solo un objetivo, incrementar la matrícula y la carga administrativa sin considerar las jornadas exhaustivas de las maestras (porque en realidad ellas son maestras).

Es a partir de lo sucedido en la guardería ABC (2009) cuando el IMSS se da cuenta de la deficiencia de todas sus guarderías y toma cartas en el asunto, proporcionando instalaciones adecuadas para los alumnos y sobre todo capacitaciones de protección civil a todo el personal que ahí labora, observando varios beneficios para toda la plantilla que formaba parte de las guarderías subrogadas. Entonces es cuando reflexiono de todo lo que se pudo evitar si las autoridades hubieran hecho lo correcto desde un principio.

Puedo decir que la guardería me dio la oportunidad de conocer lo importante de la educación a través del amor y el compromiso con los alumnos, recordando así aquella maestra que me enseñó los primeros tres años de primaria.

Después de ser consciente del trabajo que desempeñaba frente a un grupo, tomó la decisión de concluir la preparatoria y con ello poder tener la oportunidad de hacer una carrera en la UNAM presentando el examen para psicología, sin embargo, las tres veces que lo hice no logré obtener un lugar. Esto me causó una gran frustración y es cuando decido dejar de insistir sin imaginar que semanas después llegaría la oportunidad de ingresar a la UPN, aunque no me emocionaba mucho la licenciatura en educación preescolar, decidí tomar la oportunidad, pero muy dentro de mí creía que no pasaría del segundo cuatrimestre porque según yo no era una carrera que pudiera terminar.

Pasaron los cuatrimestres y cuando me di cuenta ya habían pasado los años y había concluido la universidad, aunque faltaba lo más importante (la titulación) pero fue cuando comprendí que dentro de mí había algo que me llevó a ser maestra, no sé si fue por la situación de tener en la familia maestros, por la forma en que me trató la maestra en mis primeros años de primaria o por la forma en que me trataron los demás maestros, lo importante es que ahora estoy aquí dando lo mejor a mis alumnos y orgullosa de haber dejado una huella importante en mis primeros niños quienes ahora tienen alrededor de 18 años.

PRIMER ACERCAMIENTO CON LA DISCRIMINACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE

En el año 2004 tengo mi primer acercamiento en el tema de la educación, la cual estaba dirigida a niños de 45 días a 4 años 11 meses dentro de una guardería que estaba subrogada al IMSS. El primer año fue difícil ya que lo aprendido en el salón de clases no era lo mismo a la realidad que teníamos que enfrentar en el ámbito laboral.

Uno de los primeros temas que enfrente en mi primer empleo fue “el poder” que las educadoras con más años aplicaban contra las de nuevo ingreso, es decir, quitarles sus tiempos de tolerancia, ingresarlas a los grupos más pesados, disminuir sus tiempos de descanso hasta dejar trabajo después de los horarios de salida.

Con los alumnos la situación no era diferente ya que muchas tenían favoritismo hacia los niños (as) que consideraban bonitos o los que llevaban algún presente (desayunos o cualquier tipo de detalle que se observaba costoso).

Todo esto se daba a consecuencia de que la directora no ponía atención a lo que pasaba a su alrededor y muchas veces se le escuchó decir que no le pagaban lo suficiente como para meterse en problemas y que mientras ella entregara lo que las autoridades le pidieran era suficiente.

Después de un año y cansadas de los tratos injustos que teníamos se tomó la decisión de enviar un escrito a la representante legal, donde se manifestó los puntos de desacuerdo, entre ellos el trato que recibimos y el pago injusto que manteníamos, logrando con ello la destitución de la directora y el aumento de un 15 por ciento en los sueldos. A pesar de ese pequeño gran logro, todavía faltaba mucho por hacer con respecto a la institución que tenía a cargo la guardería y es que nosotras como maestras, no contábamos con cursos de actualización, pero es a partir del 2009 que los ojos del gobierno y en especial de los ciudadanos estarían atentos a las acciones que tomaba el IMSS con respecto a las guarderías subrogadas.

El IMSS en conjunto con Protección Civil observan la falta de capacitación que existe en todo el personal y es por ello que realizan una serie de cursos, las cuales

se reflejan de manera positiva dentro de sus guarderías y al mismo tiempo la institución toma las mismas acciones en beneficio de los alumnos que forman parte de su matrícula.

Después de muchos años de laborar en esta guardería, doy mi siguiente paso y me voy a trabajar a un CEI (Centro de Educación Inicial) que pertenecía al gobierno del distrito federal y que estaba enfocada a la población de preescolares, donde uno de los problemas principales era la falta de profesionalización de las maestras e incluso de la misma directora quien se decía ser la dueña.

Al observar que las maestras no estaban comprometidas con sus alumnos y recordando lo que había pasado en mi trabajo anterior, tomó la decisión de sugerir algunos cambios para mejorar el trabajo en clase y poder tener mejores resultados, sin embargo, eso no fue del agrado de la directora quien hizo caso omiso a las sugerencias que se le estaban proponiendo.

Es en el año 2014 cuando se me presenta la oportunidad de hacer la licenciatura en Educación Preescolar y a pesar de que todavía no tenía claro si quería ser maestra, decido estudiar y al paso de los días me doy cuenta del compromiso tan grande que se tiene al estar frente a un grupo, ya que de las maestras depende mucho el gusto que los alumnos adquieran por ir a la escuela y poder aprender. Así que me propongo la meta de ir cambiando algunas actividades que ya eran repetitivas y optar por la enseñanza lúdica, la cual tuvo una buena aceptación por parte de los alumnos y padres de familia.

Después de tres años en la universidad y de la experiencia que había adquirido en la Guardería y en el CEI, doy el salto a un colegio privado donde las carencias en valores es demasiada. El colegio se caracteriza por ser uno de los mejores en la zona ya que uno de los enfoques que dice tener, es la formación integral basada en valores y su responsabilidad social. Sin embargo, la carencia de valores es demasiada, empezando por la directora general quien es la primera en hacer diferencias entre el personal educativo y administrativo, después siguen los directivos que se enfocan en otorgar favoritismo a quienes forman parte de su círculo social y por último las (os) profesores que están en constante competencia para ser los mejores sin poner atención en sus técnicas de enseñanza.

Por otra parte, los alumnos viven en demasiada presión ya que a pesar de tener sus clases normales también se les adjuntan los talleres extracurriculares y con ello los constantes ensayos para diferentes eventos (festival de primavera, festival de talentos, 10 de mayo, día del padre, festival de independencia, día de muertos, festival de navidad, clausura) donde deben ensayar con un mes y medio de anticipación y con ello lograr la perfección en cada uno de los eventos.

Después de observar todo lo que ahí sucede y con todo lo que había aprendido a lo largo de mi estancia dentro de la educación, comienzo a poner mi granito de arena haciendo de lado la presión que se ejercía con los alumnos, cumpliendo el programa que establece el colegio, pero de una forma que fuera interesante y divertida para los alumnos, logrando con ello el reconocimiento oficial por parte de la dirección general y la retención de la matrícula por otro ciclo escolar más.

En cuanto a mis compañeras de trabajo y con la llegada de una nueva directora se logró que los compañeros de otros niveles respetaran nuestro trabajo y se dieran cuenta de lo importante de nuestra labor.

Con todo lo anterior me doy cuenta que muchas de las veces las instituciones educativas, ya sean privadas o de gobierno tienen un solo enfoque, el cual va dirigido a su bienestar personal, pero siempre habrá una o varias personas que estarán dispuestas a cambiar el sistema con el fin de mejorarla sin pasar sobre los derechos de los niños y profesores.

Muchas veces me pregunto cuáles fueron los motivos que me llevaron a trabajar como docente y hasta el día de hoy posiblemente no encuentro la respuesta, aunque sí puedo identificar mis fortalezas desarrolladas durante estos años, las cuales se reflejan en el liderazgo que tengo frente a mis compañeros de trabajo, la prudencia que debo tener ante cualquier situación con los alumnos y padres de familia, la resiliencia hacia situaciones adversas, logrando resultados positivos, la empatía hacia los compañeros, padres de familia y sobre todo los alumnos y la gran capacidad de aprendizaje que puedo llegar a tener cuando me lo propongo. Sin embargo, también debo reconocer que tengo debilidades las cuales se observan en mi frustración al ver que los demás compañeros no ven las cosas como yo quisiera, en exigir constantemente mejores resultados a mí misma, pero

sobre todo en dejar las cosas que de verdad son importantes para otro momento. A pesar de todo ello, me siento feliz y satisfecha con la labor que he desempeñado durante todos estos años dentro de un salón de clases y sobre todo en cada uno de los alumnos que han estado a mi cargo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Durante estos años en mi práctica docente, he observado que uno de los factores principales para la mala convivencia entre docentes es la discriminación, la cual está basada en el trato desigual e injusto hacia una o varias personas dentro de un colectivo.

Sin embargo, muchas de las veces los docentes ignoran el alcance de sus acciones discriminatorias sobre las personas que están viviendo la situación y que pueden ser reflejadas con malos resultados en su ambiente laboral, sobre todo con sus alumnos.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación la cual fue publicada en 2003 y que sigue vigente, menciona que la discriminación se da por diferentes motivos, ya sea por su origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

A partir de lo anterior, se puede mencionar que dichas prácticas de discriminación no han sido consideradas como una problemática dentro de la sociedad docente y se ven solo como conflictos de fácil solución, los cuales muchas veces terminan con la baja autoestima del docente afectado e incluso llegan a pedir su cambio o la baja definitiva dentro de la plantilla escolar.

Mucho se ha dicho que nuestro lugar de trabajo es como un segundo hogar, sin embargo, para muchos docentes el estar dentro de una institución escolar representa un martirio, esto derivado al trato de discriminación que viven todos los días por parte de sus compañeros.

Dentro del ambiente escolar existen factores como los estereotipos y los prejuicios, los cuales muchas de las veces son creadas por las personas con un rango más alto, afectando la relación laboral entre las docentes. El Museo de Memoria y Tolerancia (2022) en su página web menciona, que los estereotipos

son imágenes mentales que los individuos construimos acerca de los otros, representaciones esquemáticas y simplificadas de un grupo de personas al que se define a partir de ciertas características representativas, las cuales pueden ser interpretaciones limitadas e incompletas, por otra parte menciona que los prejuicios van más allá de la simple catalogación de las personas ya que condicionan nuestra interacción con ellas.

Por lo anterior, podemos mencionar que las autoridades educativas mantienen un programa para la sana convivencia entre los estudiantes, dejando a un lado las necesidades de sus colaboradores quienes tendrían que ser los primeros en capacitarse para mantener su lugar de trabajo en armonía ya que muchas de las veces el que un docente tenga una situación de conflicto con otra, hace que los demás comiencen a predisponer sus acciones, las cuales en su mayoría son negativas, provocando acciones de discriminación hacia sus compañeros.

Cabe mencionar que la discriminación que existe en los niveles de educación preescolar proviene de las mismas mujeres, quien en su mayoría están en una constante competencia por ser las mejores. Por ejemplo: en algunas instituciones educativas, existen jefes inmediatos que al ver llegar a una nueva docente la cual consideran que no es de su agrado, ya sea por ser bonitas, delgadas, jóvenes o con mayor estudio, comienzan a realizar comentarios negativos hacia ella, orillando a sus compañeras a no proporcionarle el apoyo e incluso la ignoren hasta el punto de hacerla sentir mal.

De Paz (2021) señala que entre 2012 y 2018, las acciones realizadas por la Secretaría de Educación del Gobierno Federal, estuvieron enfocadas mayormente en la divulgación de los derechos y con menor intensidad en la formación de derechos humanos para los docentes. Es por ello, que las autoridades educativas deben considerar y darle la importancia necesaria al trabajo docente, creando programas que permitan erradicar la discriminación que existe entre el personal educativo, partiendo de los valores como; el respeto, la tolerancia y la igualdad que son parte fundamental de los Derechos Humanos.

En la actualidad, los Derechos Humanos son considerados como la oportunidad de crear espacios donde la sociedad pueda fortalecer lazos de paz a través de la

inclusión y la equidad. Es por ello que la comunidad docente debe cambiar la visión y dejar de normalizar la discriminación como una forma de vida y con ello contribuir a mejorar no solo su entorno laboral si no que también, la forma en que se relacionan sus alumnos dentro de los salones de clases.

Por tal motivo es necesario hacer conciencia y sensibilizar a las docentes sobre la importancia de fomentar la igualdad, la equidad, la empatía y el respeto entre los compañeros de trabajo y con ello construir un ambiente laboral favorable, dando como resultado una mejor convivencia y la mejora en las relaciones personales con los docentes, padres de familia y alumnos.

Por lo anterior considero importante realizar una intervención a través de la creación de cursos o talleres, así como campañas de sensibilización y de información para la concientización logrando con ello que identifiquen y conozcan cuáles son sus derechos como personas y sobre todo como docentes dentro de una institución educativa.

POLÍTICA EDUCATIVA

Política Educativa Internacional (UNESCO y OCDE)

Las Políticas Educativas Internacionales son parte importante en el desarrollo educativo, ya que garantizan que los gobiernos de los diferentes países que forman parte, cumplan con el compromiso de llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo intelectual, facilitando el acceso al sistema educativo entre sus habitantes como un Derecho Humano.

“El derecho a la educación constituye la base normativa de las acciones diseñadas por este organismo. Recordemos que sus actividades se encuentran bajo valores como: la libertad, igualdad, respeto y comprensión mutua” (Represas, 2014)

La UNESCO es la organización encargada de garantizar la paz por medio de la educación, tomando como punto principal los valores y con base en ello generar acuerdos que den oportunidad de desarrollo a todos los habitantes, en especial con las comunidades marginadas o vulnerables. Para ello establecen reuniones internacionales con el único propósito de crear foros de análisis, cumbres o convenciones y con ellos establecer acuerdos que permitan alcanzar los objetivos de un sistema educativo eficaz.

Represas (2014) señala que la educación es el principal instrumento para el entendimiento mutuo entre razas y culturas, pero es a partir de la década de los sesenta que la UNESCO establece acuerdos internacionales en temas como: las discriminaciones en el campo de la enseñanza, las condiciones del personal docente, la convalidación de títulos, las características de la enseñanza técnica y formal, el régimen de cualificaciones relativas a la educación superior.

Con lo anterior, podemos ver el compromiso que tiene la UNESCO con el sistema educativo ya que es una forma de garantizar que los diferentes gobiernos cumplan dichos acuerdos y al mismo tiempo garanticen el acceso a la educación de calidad que va desde la formación básica hasta la formación superior y la cual se

encuentra establecida en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Naciones Unidas, s/f)

Para la UNESCO es importante que todos los miembros de su organización, desarrollen estrategias que permitan garantizar el cumplimiento del artículo 26 y con ello lograr el desenvolvimiento de las sociedades para una mejor convivencia y al mismo tiempo un mayor desarrollo económico mundial.

Por su parte la OCDE analiza cuestiones que afectan entre otras cosas, la calidad del sistema educativo que ofrecen los gobiernos a sus estudiantes, para ello se apoya de las experiencias que dan oportunidad de promover políticas para una mejor calidad de vida en los ciudadanos.

“Los responsables de la elaboración de políticas educativas como los encargados de su ejecución se enfrentan a importantes cuestiones: identificar y desarrollar las competencias adecuadas y necesarias para obtener mejores empleos y mejorar la vida de las personas; asignar los recursos educativos de forma que se fomente el desarrollo social y económico; y ofrecer a todas las personas la oportunidad de sacarle el máximo provecho a sus habilidades sin importar su edad o la etapa de su vida” (OCDE, 2019)

Existen cuatro órganos encargados de verificar la eficacia y la eficiencia de la Dirección de Educación y Competencias quienes se rigen bajo la OCDE las cuales son:

- 1) Consejo de Gobierno del Centro para la Investigación e Innovación Educativas (CERI). Su objetivo principal es el apoyo y promoción de la investigación educativa, así como la experimentación de innovaciones educativas y la cooperación en el campo de la investigación.

- 2) Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). Se encarga de evaluar los conocimientos y habilidades de los alumnos que están por concluir la educación básica en temas relacionados con matemáticas, español y ciencias.
- 3) Consejo de Gobierno del Programa para el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS). Está relacionado con la labor del docente, la cual permite definir políticas educativas dando oportunidad de desarrollar una profesión docente de calidad.
- 4) Consejo de Países Participantes en el Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos (PIAAC). Se enfoca principalmente en la educación de los adultos, midiendo destrezas y competencias cognitivas asociadas al éxito personal y social.

Como podemos observar la OCDE, tiene una labor importante dentro de la educación, ya que apoya a través de la economía, la gestión y planificación del sistema educativo, al mismo tiempo garantiza a los estudiantes la oportunidad de desarrollar nuevos aprendizajes y a los docentes les permite mejorar su práctica para brindar una educación de calidad.

Es importante destacar que dentro de la Política Educativa Internacional existe un gran compromiso con los Derechos Humanos, ya que su enfoque principal es garantizar la educación para todos, lo cual dará oportunidad de fortalecer el respeto a la dignidad humana, así como a las libertades y con ello lograr un cambio dentro de la sociedad.

Políticas Educativas y las Reformas en México

Las Políticas Educativas en México tiene el propósito de mejorar y garantizar la educación, guiando el funcionamiento del sistema educativo a través de proyectos y con ella garantizar el cumplimiento del compromiso obtenido con los organismos internacionales.

Estas políticas tienen como objetivo promover la formación integral de la sociedad, partiendo de la libertad y el respeto de sus derechos tal y como lo marca el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”
(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021)

Es decir, la educación en México debe estar enfocada en el respeto de los Derechos Humanos que tiene la población y para ello las reformas educativas deben buscar la manera de llegar a todos los rincones del país y así garantizar la enseñanza sin importar las condiciones sociales en que vive la población.

Sin embargo, las Políticas Educativas han cambiado según las necesidades del gobierno en turno, para ello daremos un breve recorrido partiendo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari donde surge un cambio importante en la educación.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

“Programa Nacional para la Modernización Educativa”

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el principal objetivo fue la de impulsar la modernización en la educación, para ello realiza diferentes acciones como:

- Reformular contenidos y planes para superar el reto que implicaba lograr la calidad.
- Integra los niveles de preescolar, primaria y secundaria en un ciclo básico.
- La creación de la nueva Ley General de Educación.
- Avances en la descentralización y federalización de la educación pública (El gobierno federal transfiere a los estados el manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en los niveles de educación básica y normal).
- Se lleva a cabo el programa de apoyo al rezago escolar en las entidades federativas más pobres del país.
- Surge el Programa para el Mejoramiento del Profesorado y se implementa el programa de carrera magisterial.

“Las reformas del gobierno del presidente Salinas de Gortari definen con cierta precisión que la meta principal del sistema educativo es formar productores y preparar a los ciudadanos; es decir, al sistema educativo mexicano se le asignan propósitos ambivalentes y aparentemente contradictorios que no se han podido resolver definitivamente en la historia de la educación mexicana” (Ornelas, 2013:88)

Estas acciones no resolvieron los problemas educativos, como los de la calidad y equidad, ya que se necesitó mejorar los métodos de enseñanza para lograr el objetivo planteado, el llevar a México al primer mundo.

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

“Programa de Desarrollo Educativo”

En el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, se consideraba a la educación como un factor estratégico para el desarrollo. Las características principales fueron:

- Lograr que el maestro y las escuelas lleguen a todos los mexicanos.
- La equidad en las oportunidades educativas de todo niño, niña, jóvenes y adultos.
- La calidad y pertinencia en la educación.
- Se reforman los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional de Maestros (1997)
- Educación para adultos.
- Formación, actualización y revalorización social del magisterio en todo el sistema educativo.

“Al sistema educativo se le exige que sea mejor, se le dice que tiene la obligación de formar a los recursos humanos que demanda el país, que debe hacer frente al reto de formar a productores eficientes para modernizar a México, para formar a los hombres y mujeres del siglo XXI, quienes enfrentarán severas metamorfosis en la organización social y en la división del trabajo” (Ornelas, 2013:87)

A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación, esto no se logra ya que en realidad muchos jóvenes abandonaron sus estudios por falta de recursos.

Vicente Fox Quezada (2000-2006)

“Programa Nacional de Educación”

Es el primer gobierno de oposición el cual enfrenta grandes retos, entre ellos el tema de la educación no es la excepción.

En septiembre del 2001 se da a conocer el Programa Nacional de educación 2001-2006, dicho documento lleva el subtítulo de “Por una educación de buena calidad para todos”. Sus principales características son:

- Reforma al artículo tercero constitucional.
- Obligatoriedad de la educación preescolar.
- La SEDESOL crea el programa OPORTUNIDADES.
- Becas a estudiantes de escasos recursos.
- Reforma Integral a la educación secundaria, 2006 (RIES) donde se establecieron cambios totales en los contenidos y un plan para balancear las asignaturas.
- Reforma a planes y programas de estudio de la Escuela Normal de Educadoras y de Educación Especial.
- Programas “Hacia un país de lectores” y ENCICLOMEDIA, 2004.

“Aunque el ANMEB planteaba la reforma curricular de toda la educación básica, sorprende que, sin que mediara explicación alguna, el esfuerzo se concentró sólo en la primaria y todos los secretarios aplazaron por varios años –más de diez- las reformas de preescolar y la secundaria” (Latapí, 2004:6)

Durante el sexenio de Vicente Fox se realizaron programas con una planeación inadecuada, logrando con esto que se perdiera la calidad en la educación.

Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

“Alianza por la Calidad de la Educación”

Una de las propuestas principales en el gobierno de Calderón fue que México tuviera escuelas de calidad y estudiantes preparados para poder competir en un mundo globalizado. Pero sin duda una de las acciones más representativas de su gobierno fue el querer reformar el Sistema Educativo Mexicano a través de evaluaciones a alumnos, docentes y centros educativos.

- Educación media superior de carácter obligatorio.
- Programas, estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
- Mayor cifra de becas otorgadas en América Latina.
- Dentro del programa “Limpiemos México” la fase “Escuela Segura”
- Amplio recorte presupuestal al sector educativo.
- Cobertura universal en educación primaria.
- Prueba ENLACE desde 2006 para evaluar primaria, secundaria y último grado de bachillerato.
- Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y superación profesional de maestros, 2009.
- PECyT Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

“La sensación que la sociedad manifiesta en el presente hace suponer que los viejos tiempos fueron mejores, que hubo una época de oro de la educación mexicana en la cual participaron las generaciones pasadas” (Ornelas, 2013:152)

A pesar de los esfuerzos del gobierno por alcanzar sus objetivos, estos no se logran, ya que no se mejoraron los procesos educativos necesarios, para así alcanzar mejores niveles de aprendizaje.

Enrique Peña Nieto (2012-2018)

“Reforma Constitucional en Materia Educativa”

Para el gobierno de Peña Nieto uno de los objetivos principales es la “Educación de Calidad”, ya que considera que debe ser un verdadero instrumento que ayude a superar las graves desigualdades que padecen millones de mexicanos y favorezca un panorama de oportunidades al alcance de todos.

En septiembre de 2013 se promulgaron modificaciones a la Ley general de Educación y dos nuevas leyes reglamentarias del artículo 3º, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Ley General del Servicio Profesional Docente.

La Reforma Educativa representa la oportunidad de elevar la calidad de la educación con equidad en todo el territorio nacional, también garantiza una educación pública, laica, gratuita y obligatoria.

Para garantizar que el Estado brinde educación pública de calidad, es necesario que:

- Los alumnos tengan mejores maestros.
- Que estén más tiempo en los planteles.
- Que tengan acceso a alimentos sanos y nutritivos.
- Que cuenten con mejores libros de texto y materiales educativos
- Que las escuelas tengan instalaciones adecuadas.

La Reforma planteada en este sexenio tenía altas expectativas dentro del gobierno, sin embargo, las expectativas eran demasiado altas que nunca alcanzaron las metas que se habían establecido teniendo un impacto negativo dentro del gremio docente.

Andrés Manuel López Obrador (2018-)

“La Nueva Escuela Mexicana”

La Nueva Escuela Mexicana es un modelo pedagógico que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuya finalidad es reformar el modelo educativo anterior, empezando por modificar el artículo 3º constitucional, así como la Ley General de Educación y con ello fortalecer el nuevo modelo.

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021)

Como podemos observar la Educación Inicial toma una gran relevancia al ser considerada como obligatoria en este nuevo gobierno y a su vez el Sistema Educativo lo incluye en su nueva estructura, garantizando así la educación para todos, tal y como lo establece la Constitución Política.

Uno de los propósitos principales de NEM, es brindar excelencia en la educación, teniendo como objetivo principal el que no haya deserción escolar. Su intención es formar profesionales que puedan desenvolverse en el campo laboral y ser eficientes dentro de la sociedad. Para ello también considera parte importante dentro de esta nueva modalidad a los Docentes, quienes serán los encargados de aportar conocimientos dentro de las aulas.

A continuación, mencionaremos algunas características de la Nueva Escuela Mexicana.

- 1.- Establece que la educación va desde 0 hasta los 23 años.
- 2.- Garantiza el derecho a la Educación desde inicial hasta la superior
- 3.- Promover el aprendizaje de excelencia inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo.
- 4.- Integra de manera formal a la Educación Inicial.
- 5.- Da atención a la población en desventaja.
- 6.- Mantiene una estructura abierta que integra a la comunidad.
- 7.- Garantiza condiciones excelentes en el servicio educativo.
- 8.- Permite adquirir capacidades para el desarrollo personal y colectivo.

Para poder llevar a cabo lo anterior es necesario que existan las condiciones necesarias para garantizar el buen desempeño de la NEM en la educación, por ejemplo:

La asequibilidad: La cual garantiza una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, en especial a las minorías.

La accesibilidad: Se obliga al estado a facilitar una educación gratuita, obligatoria e inclusiva.

La aceptabilidad: Establece criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado.

La adaptabilidad: Es la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela y promocionar los derechos humanos a través de la educación.

También es importante mencionar que la NEM, cuenta con principios los cuales van a permitir dirigir el camino que llevará la educación.

Fomento de la identidad con México: Fomentar el amor a la patria, apreciar su cultura, conocer su historia y comprometerse con los valores que están reflejados en la Constitución.

Responsabilidad ciudadana: Aceptar derechos y deberes personales y comunes, respetando los valores cívicos, honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad, gratitud, etcétera y con ello velar el cumplimiento de los Derechos Humanos.

La honestidad: Es la parte fundamental para cumplir la responsabilidad social a través de la confianza en el sustento de la verdad, permitiendo así una sana relación entre los ciudadanos.

Participación en la transformación de la sociedad: la superación de uno mismo es base de la transformación de la sociedad.

Respeto de la dignidad humana: Promueve el respeto a la dignidad y a los Derechos Humanos con base en la igualdad que debe existir en todos los individuos.

Promoción de la interculturalidad: Fomenta la comprensión y el aprecio por las diferentes culturas y lenguas, permite el diálogo, así como el intercambio intercultural a través de la equidad y respeto mutuo.

Promoción de la cultura de la paz: Formar a los alumnos en la cultura de la paz y con ello favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos, buscando la solución no violenta, así como la convivencia respetando las diferencias.

Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente: Promueve la conciencia ambiental favoreciendo la protección y la conservación del entorno ambiental, así como el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Dentro de la Nueva Escuela Mexicana existe las líneas de acción permanente las cuales son:

Revalorización del magisterio: Revalorización del Magisterio, es decir reestructurar la carrera docente permitiendo el desarrollo profesional de los docentes para su ingreso, promoción, reconocimiento y retiro.

Infraestructura: Cuenta con los elementos suficientes para promover el aprendizaje de los alumnos con un espacio seguro que propicien la cultura de la paz, cuenta con el equipamiento necesario y suficiente para un buen aprendizaje dentro de las aulas.

Gobernanza: Es la participación de la sociedad y sus agentes en la toma de decisiones del Sistema Educativo, sin perder de vista su rol y el papel que desempeña cada uno.

Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos: Se adecuarán los contenidos y las estrategias didácticas según las características de los grupos y con ello lograr los alcances del conocimiento, habilidades y capacidades.

Por lo tanto, la estructura de la Nueva Escuela Mexicana y el Sistema Educativo Nacional queda de la siguiente manera:

Educación Básica

- Inicial: de 0 a 3 años
- Preescolar: de 4 a 5 años
- Tres primeros años de primaria: de 6 a 8 años
- Tres años finales de primaria: de 9 a 11 años
- Secundaria: de 11 a 14 años

Educación Comunitaria: 0 a 14 años

Educación Media Superior

- Educación Media Superior: de 15 a 17 años
- Educación Técnica y Tecnólogo: de 16 a 18 años

Educación Superior: de 18 a 23 años

La Nueva Escuela Mexicana también considera lo siguiente:

La formación docente

- Formación de docentes de básica
- Formación de docentes de media superior

Educación para adultos

Alfabetización y recuperación escolar

La Nueva Escuela Mexicana también considera como punto importante el derecho a la educación y sus Implicaciones pedagógicas, esto se refiere a las reformas que se les hicieron a los artículos 3, 31 y 73 de la constitución establecen que la educación debe tener un enfoque constitucional humanista, es decir, está relacionado con los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva, lo que significa que el estudiante será el centro de toda intervención educativa.

“El Estado está obligado a garantizar este derecho desde el nivel inicial hasta la educación superior vigilando, especialmente, que las y los estudiantes de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, mujeres, personas con alguna discapacidad y los sectores marginados del país, tengan condiciones para ejercer su derecho a la educación en todos sus niveles, tipos y modalidades”
(Subsecretaría Educación Media Superior ,2019)

Es decir, se debe favorecer la formación integral y así desarrollar su potencialidad, considerando las necesidades, diferencias y expectativas, para ello deben contar con maestras y maestros que estén comprometidos con su desarrollo educativo, así como en su acompañamiento y con ello favorecer los aprendizajes humanísticos, artísticos, históricos, científicos y plurilingües. Para ello deben contar con planes y programas de estudio actualizados que estén acorde con las necesidades económicas, sociales y culturales de los alumnos, maestros, escuela

y comunidad. Se debe promover la cultura de la paz, favoreciendo el diálogo, la solidaridad y la honestidad, partiendo de un marco de respeto a las diferencias y con ello lograr un ambiente escolar incluyente.

Lo anterior forma parte del sustento de las Orientaciones Pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana, que dará oportunidad a la reflexión, al diseño y la práctica en los dos niveles: gestión escolar y la práctica educativa en el día a día.

Gestión escolar participativa y democrática

Impulsa la gestión escolar democrática, participativa y abierta, comprometiendo a todos los miembros y a la comunidad a través de nuevas formas de interacción (docentes, directivos, la comunidad, administrativos, madres y padres de familia)

Por su parte la Gestión Escolar estará basada en el trabajo colaborativo, poniendo las condiciones para el diálogo y dando prioridad al aprendizaje de los estudiantes, para ello se requiere:

- 1.- Estar atentos a los cambios que la dinámica escolar impone a los docentes.
- 2.- Potencializar a la autoridad y al docente, desde el acompañamiento y su práctica.
- 3.- Promover de distintas formas la participación de las escuelas y la sociedad.
- 4.- Compartir, comentar y valorar experiencias y sugerencias de la comunidad escolar permanente.

La práctica educativa en el día a día se refiere a la participación fundamental del docente para lograr el aprendizaje de sus alumnos, los cuales están fundamentados en los principios orientadores.

- 1.- El derecho de niños, niñas y jóvenes son sujetos activos en el desarrollo de sus potencialidades.

2.- El interés y la actividad para detectar necesidades y potencialidades de sus alumnos, para regular los ejes de aprendizaje en el salón de clases.

3.- Niños, niñas, jóvenes, adolescentes y personas vulnerables deben ser considerados en igualdad de capacidades para aprender.

4.- Poner atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje, de los diferentes grupos sociales.

5.- Promover el trabajo colaborativo y la participación de los estudiantes para promover el apoyo emocional, el desarrollo intelectual y la cultura de paz.

6.- Usar diferentes estrategias, recursos y materiales para enriquecer las actividades y promover diferentes experiencias de aprendizaje.

7.- Debe haber coherencia entre los valores y las propuestas, objetivos y estrategias, pero sobre todo en la función docente y directiva.

8.- Vincular a la comunidad para enriquecer la labor de la escuela, los procesos educativos y la unión social.

Una parte importante de la práctica docente es el que se refiere a su ambiente laboral, es decir a su salón de clases, el cual a través de un diagnóstico podrá recabar información que sea de utilidad en el programa escolar de mejora continua.

La NEM, considera importante promover las potencialidades de los estudiantes:

- Los logros obtenidos previamente
- Intereses y cambios
- habilidades, disposiciones, aspiraciones y capacidades que les reconocen los maestros, padres y ellos mismos.
- Productos de actividades
- Evaluaciones y valoraciones durante el ciclo
- Actividades extraescolares

Los docentes deben replantear y modelar las estrategias que llevarán al salón de clases y con ello abordar críticamente la planeación en el contexto escolar.

Principios organizadores

- Preguntarse sobre cómo organiza los contenidos en su contexto escolar.
- Reflexionar individual y colectivamente las formas de organización en su comunidad escolar.
- Recobrar el sentido de la experimentación pedagógica a través de lo lúdico, que permita integración de áreas, campos de conocimiento y asignaturas.
- Organizar estrategias y actividades para apoyar a los padres de familia y con ello garantizar la formación de los estudiantes.
- Vigilar intereses, potencialidades, problemáticas, opiniones y valoraciones de los estudiantes.
- Diseñar materiales de trabajo y elegir los pertinentes para su planeación.
- Tomar en cuenta la información que se reúne para el diagnóstico y buscar nuevas formas de organización de los contenidos.
- Promocionar el sentido lúdico en las actividades.

Dentro de la pedagogía es importante el diseño, la construcción, para nuevas estrategias metodológicas que contribuyan al aprendizaje de los alumnos. Algunos principios se presentan a continuación:

- Considerar la experiencia docente y la reflexión para diseñar y seleccionar las estrategias metodológicas.
- Plantear estrategias que permitan la dinámica en el trabajo por medio de metodologías activas y participativas, favoreciendo la experimentación y al mismo tiempo la perspectiva socio afectiva.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo por medio de estrategias de trabajo con el único objetivo de construir nuevos significados.
- Realizar pausas activa
- Potenciar la autonomía en el aprendizaje de las y los estudiantes.
- Buscar formas de interacción entre donde se trabaje las artes y lo lúdico.

Por último, se debe considerar que la evaluación forma parte importante para la retroalimentación y dará oportunidad de mejorar la formación de los estudiantes. Para ello se debe llevar un proceso:

- 1.- Se realiza en un momento específico dentro de la práctica educativa
- 2.- Contempla acciones que se dan durante la interacción entre estudiantes, maestros, directivos y padres de familia.
- 3.- Se construyen saberes que están relacionados a los rubros de la evaluación.

Como podemos observar, las diferentes reformas que se han planteado durante algunos gobiernos en México no han alcanzado el objetivo de brindar educación a toda la población tal y como lo establece el artículo 3º de la constitución, sin embargo, el tema de los Derechos Humanos no había alcanzado las proporciones que ahora tiene con la Nueva Escuela Mexicana ya que la orientación integral está enfocada en el humanismo lo que permite valorar al ser humano a través del respeto a sus derechos.

México es un país donde la educación primaria presenta grandes índices de culminación escolar, sin embargo, la educación secundaria presenta un 20% de abandono, donde los factores principales son, el rezago y la sobre edad aunado a las bajas expectativas de los docentes y la baja motivación de los estudiantes. Sin embargo, también es importante reconocer que existen causas como el nivel socioeconómico, el género, el contexto rural y el origen étnico de los estudiantes.

A pesar de que la educación básica es obligatoria en 2016 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) menciona que los 34 millones de niñas, niños y adolescentes en edad escolar obligatoria incluyendo la media superior, solo asistía un 88% dejando fuera un aproximado de 4 millones.

A pesar del tamaño del sistema educativo mexicano, podemos observar que la población indígena es la más afectada, ya que son ellos quienes no gozan de la educación que debe proveer el gobierno, sin embargo, no podemos dejar de lado las poblaciones de niñas, niños y jóvenes migrantes o jornaleros, niños y jóvenes

con discapacidad, la comunidad LGTB, así como jóvenes y adultos que quieren terminar su educación, son ellos quienes sufren de la discriminación al negarles la oportunidad de una educación como lo establece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es importante reconocer que existen un sin fin de desigualdades que dan oportunidad a que no se cumpla con el derecho a la educación que garantiza la Constitución y con ello dar paso a la violación de sus Derechos Humanos, ya que es una población que la escuela discrimina lo que da oportunidad a la deserción escolar después de la educación primaria.

Por lo anterior es importante que las Políticas Educativas consideren la creación de otro modo de convivencia sustentada en nuevas bases con un enfoque interdisciplinario y con propuestas pedagógicas las cuales tengan un enfoque en Derechos Humanos. También es importante desarrollar programas que permitan cuidar a los más vulnerables y con ello darles la oportunidad de que tengan acceso a la educación y logren permanecer o regresar a ella.

Por otra parte es necesario desarrollar programas de formación y sensibilización hacia los docentes estudiantes la cual deberá tener un enfoque en educación para la paz y la no violencia y derechos humanos a través de una pedagogía narrativa, la cual dará posibilidad al diálogo intercultural y con ello permitir a los docentes reflexionar sobre su labor docente y al mismo tiempo la escuela determinará si es el perfil adecuado para la labor que se desempeña

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Los derechos humanos toman relevancia a partir de la necesidad de crear políticas que permitan garantizar la integridad de los seres humanos, esto se debió a las injusticias cometidas durante la segunda guerra mundial, las cuales estaban enfocadas al sometimiento de los ciudadanos, pasando sobre su dignidad y dando como resultado la muerte de millones de personas, es por ello que nace la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual fue aceptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 donde los compromisos principales eran garantizar la paz así como la seguridad internacional a través de las relaciones de amistad, mejorando el nivel de vida, el progreso y los derechos de todos los ciudadanos.

“Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos” (UNICEF, 2015)

Es decir, la sociedad puede convivir de una manera armónica, donde el estado se compromete a garantizar la libertad, la igualdad y la dignidad, sin importar raza, color de piel, religión, lengua, sexo, o cualquier otra condición social. Sin embargo, es necesario considerar que para poder alcanzar el objetivo planteado es importante saber que al adquirir derechos también tenemos obligaciones la cuales nos permitirán vivir bajo un conjunto de leyes que garanticen el pleno uso de los derechos.

Por lo anterior es importante mencionar que los derechos humanos tienen una clasificación la cual va a permitir promover y garantizar la armonía entre los individuos, estos se clasifican en cuatro grupos:

Derechos civiles o individuales: Van enfocadas a las libertades fundamentales como el derecho a la vida, la libertad de expresión o de pensamiento y la libertad política.

Derechos económicos y sociales: Este grupo se enfoca al trabajo digno, el derecho a la educación, a la cultura y al bienestar económico.

Derechos de solidaridad: Son aquellos que están relacionados con la paz y a un medio ambiente sano.

Derecho a la comunicación: Este grupo se refiere al uso de la tecnología, el acceso a la información y la comunicación.

Sin embargo, dentro de los derechos civiles o individuales encontramos que la Educación toma relevancia dentro de los Derechos Humanos ya que se debe garantizar que los ciudadanos tengan la oportunidad de poder desarrollarse integralmente y así mejorar su entorno social creando oportunidades de crecimiento.

León (2007) menciona que la educación busca la perfección, así como la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. Es importante reconocer que en México el sistema educativo se ha visto afectado por el rezago ya que existen factores como la pobreza, la desigualdad, el abandono escolar e incluso la migración, que no permiten cumplir con lo establecido en la declaración de los derechos humanos

“Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021)

Si bien, uno de los objetivos de la constitución es garantizar la educación a todos los ciudadanos, se debe reconocer que existe una brecha social que afecta

directamente a los grupos vulnerables ya que no tienen la oportunidad de acceder a una educación de calidad, lo cual tiene como resultado la violación de sus derechos por parte del estado.

Si bien la educación es un derecho fundamental, es importante destacar la participación de los docentes, quienes son los encargados de plasmar el conocimiento y con ello garantizar el aprendizaje de sus alumnos, a través de los valores, dando oportunidad de crear conciencia para un mejor desenvolvimiento dentro de la sociedad.

“El docente, por su propia formación, es convocado a ubicarse en un lugar de saber, y el alumno refuerza esta posición en tanto espera encontrar constantemente el saber en la figura del profesor”
(Valcarce y Venticinque 2006)

Es necesario concebir al docente como un factor importante para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, ya que será el portador del conocimiento dentro de las aulas y quien tendrá la oportunidad de enfrentar los retos que existen dentro de la Educación y con ello lograr un cambio significativo dentro de la sociedad.

Sin embargo, se debe aceptar que el docente también tiene carencias que se ven reflejadas en su labor continua, ya que uno de los factores importantes es la falta de comprensión y respeto sobre el trabajo que realiza dentro de las aulas viendo como sus derechos son violados por la sociedad y el estado.

La docencia es el instrumento que dará oportunidad de generar conocimientos a través de la enseñanza, forjando en los alumnos habilidades, actitudes, destrezas y valores. Para ello es necesario la presencia de un docente, quien será el encargado de transmitir sus saberes y al mismo tiempo va a generar en los estudiantes el gusto por aprender, dando como resultado la creación de un ciudadano consciente quien podrá relacionarse de forma favorable en sus diferentes ámbitos, social, familiar y personal.

“Pues bien, siendo la docencia una de las más antiguas profesiones de ayuda al desarrollo integral del ser humano, es preocupante que hasta el momento actual los docentes, en la mayoría de los casos, no hayan tenido la formación adecuada para el ejercicio cabal de su profesión” (Moran, 2004)

Es decir, la labor docente muchas veces se ha visto afectada por un sistema político que no da las oportunidades de seguir desarrollándose profesionalmente, sin embargo, esto no debe ser motivo para poder adquirir habilidades, actitudes y competencias que darán oportunidad de guiar a los estudiantes y centrarse en un bien común.

Por lo anterior mencionaremos brevemente algunas características de los factores importantes que permitirán al docente desempeñarse de manera positiva dentro de la educación.

La habilidad: Está enfocada en la actitud, la comunicación asertiva, la empatía, la confianza, todas ellas dirigidas a favorecer la relación docente-alumno dentro del salón de clases, las cuales van a permitir que el Docente guíe ciertas acciones que dando oportunidad de obtener mejores resultados con el tema de Derechos Humanos.

“Ser educadores en derechos humanos y democracia nos exige revisar a fondo nuestros pensamientos, sentimientos y actitudes. Esto implica la capacidad de “mirarse a uno mismo” críticamente y estar dispuesto a cambiar aquellos pensamientos, sentimientos o actitudes que hemos ido asimilando en nuestro propio proceso de formación y que son un obstáculo para conseguir la meta que nos proponemos” (Mujica, 1994)

Por lo anterior podemos darnos cuenta que, para poder tener la habilidad de dirigir a los alumnos en el tema de los derechos humanos, es necesario aceptar que como Docentes necesitamos adquirir nuevos conocimientos en el tema, así como fomentar la empatía y ser más humanos con nuestros propios compañeros, ya que de ello depende el que podamos realizar nuestro trabajo de manera favorable y

con ello lograr uno de los objetivos principales planteados en la Nueva Escuela Mexicana.

La actitud: Está se relaciona con los sentimientos y las creencias, lo que permite enseñar con vocación, entusiasmo y con objetivos claros lo que permitirá influir en el buen desempeño de los estudiantes.

Mujica (1994) resalta algunas actitudes que se deben desarrollar para mantener una actitud dentro del enfoque en derechos humanos, son los siguientes:

- 1.- Tener una actitud de aceptación, sin importar etnia, religión, nacionalidad y cultura.
2. Reconocimiento que los derechos humanos básicos son iguales para todos.
3. Tener tolerancia de las discrepancias en las convicciones, hábitos, sistemas sociales, económicos y políticos.
- 4.- Apreciar los aportes de otros pueblos en aspectos importantes de la civilización.
- 5.- Estimular la sensibilidad.

Si se logra desarrollar los puntos anteriormente mencionados podremos decir que hemos logrado desarrollar nuestra actitud frente a los que son diferentes a nosotros, logrando con ello poder encaminar todo lo relacionado con Derechos Humanos.

Las competencias: Son aptitudes y conocimientos que permitirán realizar su trabajo a pesar de las complicaciones que se puedan llegar a presentar en el aula.

“Los métodos que se usen para el trabajo son el camino que nos permitirá, o nos impedirá, llegar a las metas y objetivos que nos hayamos trazado” (Mujica, 1994)

Dentro de las competencias se requiere de conocimientos que permitan dirigir el proceso de la educación y que esté basada en el valor de cada persona, promoviendo la autoestima, la seguridad y el respeto.

Discriminación: es considerado un fenómeno social el cual afecta la dignidad de las personas, cuya finalidad es perjudicar, humillar u ofender a los otros ya sea por

sus ideas, su religión, orientaciones sexuales, discapacidades, condición social o económica, entre otras y se generan en el uso o las prácticas sociales entre las personas.

“Discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe” (CNDH, 2018)

Es importante señalar que toda persona tiene el derecho a la no discriminación, la cual es una norma común no solo en los derechos humanos, si no que también en la constitución de los estados, garantizando así el respeto a la igualdad entre las personas.

Es necesario comprender que los valores tienen una gran relevancia al momento de hablar de los Derechos Humanos, ya que son fundamentales para la armonía y una sana convivencia entre las personas dentro de la sociedad.

Se entiende por valores como el punto de referencia que da sentido a nuestras acciones y que tiene una gran fuerza para mover nuestros sentimientos, una parte de este sentido se hereda o se recibe de la cultura a la que se pertenece.

Mercado (2004) menciona que los valores están ligados al sentido de la existencia y la interacción que se da entre los seres humanos, es decir, los valores corresponden a un sujeto que otorga sentido y significado al objeto o a las cualidades que poseen los sujetos. Los valores son la interpretación y valorización que se hace de ellos, encontrando sus mediaciones en el contexto, el tiempo, la historia y en las instituciones, razón por la cual se extiende genéricamente en los grupos y la vigencia tiene un término de significado limitado.

Podemos señalar que los valores pueden mantenerse en la historia como una idea o inspiración, ya que los seres humanos aspiramos a conservar la libertad, la justicia y la paz y los valores universales se convierten en punto de referencia para la convivencia social.

Es a partir de lo anterior que podemos señalar que los valores no es solo una conceptualización, es la necesidad de recurrir a ellos como un referente

importante para tomar una posición frente al mundo, lo que significa que orientan las diferentes formas en que nos vinculamos con los demás, es decir, familia, amigos, padres, vecinos y hasta con quien no conocemos, ya que intervienen en la conformación de la conciencia individual y colectiva.

Hablar de los valores da la oportunidad de conocer las diferentes formas en que se expresan y se materializan los ideales que se persiguen, las actitudes y el carácter que se forma en hombres y mujeres. De esta manera nos resulta más fácil entender cómo cada sociedad o cultura van materializando los valores a su manera.

“La cultura es un referente inmediato para la realización y significado de los valores ya que aporta códigos simbólicos, lingüísticos y extralingüísticos, la cual van a permitir que los hombres se comuniquen perpetuando así las tradiciones y valores, lo que da la posibilidad de interpretar nuestro mundo” (Mercado, 2004)

Sin embargo, al hablar de una cultura y un sistema social los valores tienen un proceso de interpretación diferente, ya que se encuentran mediados por el contexto y por otra parte, debemos entender que la cultura difícilmente pueden ser armónico ya que existen latentes continuidades y rupturas las cuales se idealizan y se prescriben en las prácticas y discursos cotidianos, lo que da paso a que si la cultura no es la misma al momento de que hombres y mujeres organizan su vida de una forma variada, entonces será necesario reconocer la existencia de subculturas, dentro de una cultura global.

De esta manera podemos entender que la cultura y los valores se convierten en una unidad indisoluble ya que a partir de la forma en que el individuo interprete, signifique e interiorice su cultura, se establecerán los criterios de jerarquización y realización de los valores individuales y colectivos.

Como podemos ver, la cultura contribuye a la conformación de la identidad de los grupos y de sus integrantes, interiorizando la cultura y el sistema escolar que la regula, sin embargo, la escuela y la familia no solo reciben lo que llega del

exterior, también reproducen, recrean y transforman las aspiraciones sociales y culturales, siendo de este modo la responsabilidad de padres y maestros, la reproducción y recreación de la cultura y los valores.

En los últimos años en los discursos de los maestros hablar de los valores se ha vuelto recurrente, pero se debe cuestionar si el maestro interviene o no en ellos, si tiene que enseñarles, pero sobre todo cuáles y cómo enseñar. Resulta extraño que el maestro tenga que enseñar valores y evaluar como contenidos escolares, motivo por el cual se ha planteado la necesidad de contar con elementos metodológicos-didácticos y así poder enseñar en las escuelas de educación básica.

Por lo anterior existe la necesidad de contar con maestros que enseñen de forma diferente los valores, quienes cuenten con ética y profesionalismo en su actividad docente.

Dentro de la práctica docente la enseñanza de los valores se establece como contenidos escolares en los planes y programas de estudio, sin embargo, los maestros tienden a enseñar los valores como conceptos, los cuales tendrán que memorizar sin tener algún acercamiento, siendo el primer problema dentro de la enseñanza.

Existen evidencias que sostienen que los maestros se enfrentan a serios problemas al momento de enseñar los valores, donde surgen las dudas sobre si un maestro se puede mantener al margen de la enseñanza de los valores, cómo puede influir el criterio de un maestro en ellos y sobre todo saber si un maestro puede actuar neutralmente sobre qué valores tratará de promover.

Se puede señalar que la enseñanza de los valores pasa por varias mediciones y atiende diferentes finalidades. En muchas escuelas la violencia física y verbal entre alumnos se ha convertido en un problema de todos los días, donde ven la violencia como forma de vida y de sobrevivencia en la escuela. Por esta razón, en nuestras aulas debemos convocar a que los alumnos se respeten entre sí, que respeten a sus maestros, a los padres y a las personas mayores y que el respeto sea una inspiración hacia los alumnos para que se den cuenta de la diferencia que existe entre las personas con quienes interactúa, reconociendo las características

de quien es igual pero diferente a nosotros, comprendiendo la posición del otro y no discriminarlo.

Muchos de los valores que enseñamos o promovemos de manera conceptual se encuentran mediados por nuestra trayectoria e historia personal o profesional y en muchos de los casos la condición de maestro hace que nos vean como ejemplo lo cual da oportunidad que los alumnos actúen de manera similar.

Por lo anterior resulta de suma importancia que el maestro se cuestione sobre el compromiso que tiene al asumir una decisión con respecto al comportamiento o ideología de los alumnos, ya que les toca defender los valores idealizados y prescriptivos y donde la misma experiencia ha demostrado que esto no es suficiente.

Poner en escena los valores implica que los maestros asuman responsablemente la función y las implicaciones de su actuación en las decisiones que toman mientras trabajan, la necesidad de hacer conciencia sobre el valor como un componente contextual social, cultural e institucional.

Por esta razón la libertad, la justicia, la paz, la tolerancia y el respeto tienen que conservarse, fomentarse y desarrollarse de manera permanente, colocando al maestro y su docencia a la luz del desarrollo y realización de los valores.

En cuanto al papel que desempeña el docente debemos mencionar que el perfil es parte importante para la transformación que necesita el sistema educativo, ya que se requiere de un alto compromiso con ellos mismos y con la comunidad escolar, donde su forma de vida esté basada en valores orientado a lo humano y a la formación de una sociedad justa, equitativa y que colabore en un ambiente de paz y respeto, con el objetivo de una superación permanente a través del esfuerzo y el trabajo diario. El papel que el docente tendrá que desempeñar, será el de un agente de cambio, promoviendo, orientando y sobre todo hacer un cambio inevitable en la vida de todos.

“El nuevo papel del docente será el de un líder moderno que dirige, orienta, vincula, da sentido y fortalece los esfuerzos de sus alumnos hacia una sociedad en continuo aprendizaje; hacia una sociedad con

mayor libertad física; hacia una sociedad de múltiples alternativas; hacia un mundo cargado de incertidumbre” (Ovando, 2008)

Es decir, el papel del nuevo docente consistirá en escuchar los verdaderos cambios, las inquietudes y necesidades de los alumnos, sus planteamientos, cuestionará e investigará los misterios de la vida y se interesará por el conocimiento y los descubrimientos.

En lo que respecta al perfil docente, nos referimos a la descripción de algunas capacidades las cuales darán oportunidad de identificar la formación del docente basándose en cualidades, valores, pautas de comportamiento y capacidades, dando oportunidad de asumir responsabilidades enfocadas a su profesión.

“El perfil profesional del docente exige competencias que logren satisfacer no solo las exigencias del mercado sino las necesidades de los diferentes sectores sociales y contribuir al cumplimiento de las aspiraciones de desarrollo de la sociedad” (Solano y Campos, 2014)

En este sentido, el perfil profesional debe corresponder a las necesidades que existen dentro de la educación, partiendo de las competencias que deberán acompañar al docente durante su formación hacia el futuro.

“Con el perfil profesional del docente, se habla implícitamente de sus habilidades personales, tanto adquiridas como innatas (vocación), actitudes y otros atributos que deben ser considerados imprescindibles en su accionar cotidiano, para que su labor sea exitosa” (Monterrosa, Benavides y Cantillo, s/f)

El docente debe estar motivado y satisfecho con su labor, debe ser responsable en los procesos de enseñanza, partiendo de un buen manejo de objetivos y prioridades curriculares, los cuales permitirán formar nuevas generaciones de alumno, rompiendo con las ideas de la escuela tradicional.

Es necesario concebir al docente desde otro paradigma que salga de lo tradicional, partiendo del compromiso con la superación personal y con el aprendizaje, mediante la reflexión de su labor dentro de las aulas, dando aportes significativos, así como la oportunidad de poder enfrentar los retos que se presentan dentro de la educación.

“La construcción de un perfil profesional del docente es un ejercicio no sólo imprescindible para orientar la formación inicial sino también para enriquecer los procesos de desarrollo profesional, o el aprendizaje a lo largo de la vida que los educadores en ejercicio deben realizar” (Solano y Campos, 2014)

Con lo anterior podemos observar que el docente tiene una gran responsabilidad en el mundo de la educación, ya que son el ejemplo a seguir no solo de los alumnos, también de los padres de familia y la comunidad en general, lo que permite llevar una gran responsabilidad dentro de la sociedad.

METODOLOGÍA

Introducción

La presente propuesta tiene como objetivo principal el crear estrategias que permitan prevenir la discriminación que se da entre las y los docentes en los centros educativos a través de diversas actividades, con la finalidad de lograr que la ciudadanía, la sociedad civil, el sector privado y público conozca la importancia del derecho a la igualdad y la no discriminación, así como el saber dirigirse al presentar una queja o denuncia

En esta propuesta se presentará una metodología la cual plantea un curso taller compuesta por cuatro momentos: formulario, exposición, análisis y conclusiones, las cuales tendrán como objetivo principal la sensibilización de las docentes sobre el tema de la discriminación, identificando las características y evitando ser partícipe de la misma.

El objetivo principal del formulario es saber cuáles son los conocimientos que tienen las docentes sobre discriminación y derechos humanos, lo que nos dará la oportunidad de saber guiarlas en el tema.

Posteriormente se realizará un curso - taller donde se pretende que las docentes adquieran conocimientos sobre el tema de derechos humanos, que es la discriminación y el derecho a la igualdad, así como los factores de la discriminación laboral que afectan su trabajo frente a grupo. Se dará a conocer las instituciones encargadas de apoyar a las personas que son víctimas de estas prácticas, con el único objetivo de que puedan mejorar su relación laboral y que adquieran conocimientos sobre sus derechos, pero al mismo tiempo tendrán la oportunidad de implementar estos conocimientos en sus aulas para mejorar la forma en que se relacionan sus alumnos.

Metodología Cualitativa

Es un sistema que está orientado a la comprensión de los fenómenos educativos y sociales, así como a la transformación y la toma de decisiones en las prácticas y escenarios socioeducativos, pero al mismo tiempo permite descubrir y desarrollar el conocimiento.

Es decir; la metodología cualitativa tiene como objetivo principal recoger información, profundizando en el origen de los fenómenos sociales, a través del comportamiento del ser humano, dando oportunidad de ir construyendo un conocimiento por medio de la observación y la comunicación.

La investigación cualitativa se deriva una serie de métodos y técnicas que van a permitir recopilar información y al mismo tiempo permitirá al investigador tener un acercamiento para poder ampliar su visión. Para ello es importante señalar algunas características del estudio cualitativo, tomando como referencia a Taylor y Bogdan (1984) quienes describen las características centrales del estudio antes mencionado las cuales son:

- 1.- Inductiva: desarrolla conceptos partiendo de los datos.
- 2.- Perspectiva holística: estudia a los sujetos temporalmente dentro de su contexto.
- 3.- El investigador influye dentro de la investigación, aunque no sea su finalidad.
- 4.- Comprensión: asimila el actuar de los sujetos y sus descripciones.
- 5.- Suspensión del propio juicio: El investigador debe aceptar estar la información generada dentro de la investigación.
- 6.- Valoración: da voz a todos los sujetos que forman parte de la situación a investigar.
- 7.- Humanista: su interés principal está centrado en las personas.
- 8.- Énfasis en la validez: se obtiene un conocimiento directo de la vida social, haciendo a un lado conceptos, definiciones operacionales y escalas.

9.- Todas las personas y escenarios son dignos de estudios.

En otras palabras, la investigación cualitativa observa el contexto de una manera natural y humana atendiendo las diferentes perspectivas a través de sus diferentes ángulos, utilizando técnicas interactivas, abiertas y flexibles, las cuales darán oportunidad de acercarse a la realidad.

Por lo anterior, la metodología cualitativa dará oportunidad de trabajar el tema de “Discriminación entre docentes en el ámbito laboral” ya que el fenómeno social del que se habla tiene como punto principal el conocer y recopilar las experiencias, a través de entrevistas o historias vividas relacionadas con el tema, donde se haya visto vulnerado los derechos de cada una de las docentes dentro de su entorno laboral y con ello buscar estrategias que permitan a las docentes sensibilizar, conocer y comprender la importancia de los derechos humanos y la discriminación en su labor diaria, pero al mismo tiempo reflexionara sobre las acciones que haya cometido y las consecuencias que surgen al violentar los derechos de las personas.

Para ello se considerará la investigación - acción como método para poder trabajar con el tema, ya que da oportunidad de conocer la problemática a través de la narración directa de las personas involucradas, es decir, las docentes, donde el diálogo será un factor importante, dando oportunidad a la libertad de expresión y respetando su libertad de conciencia, con el único objetivo de invitar a la reflexión a las docentes sobre el tema quienes tendrán la oportunidad de estructurar los conocimientos que vayan adquiriendo a través de cursos o talleres donde la participación será un factor importante ya que la experiencia de cada una, permitirá obtener una enseñanza colectiva y con ello crear mejores ambientes de trabajo donde todas saldrán beneficiadas y los resultados también se verán reflejados en una mejor convivencia entre los alumnos.

La modalidad que se propone para trabajar el tema, estará basada en la didáctica y en la práctica, esto se debe al enfoque educativo que se da con relación a los derechos humanos, donde el punto principal es la discriminación y la

transversalidad será el trato igualitario y con ello fomentar el respeto entre los participantes.

La metodología a usar plantea realizar un curso taller que estará compuesta de cuatro momentos:

- 1) Un formulario: Para saber los conocimientos previos de los participantes
- 2) Una exposición: Conceptos básicos y conocimientos relacionados con los Derechos Humanos
- 3) Análisis del tema: Vivencias y experiencias personales y laborales
- 4) Conclusiones: Aprendizajes significativos

“La educación en derechos humanos, propicia un proceso reflexivo a fin de que las personas identifiquen cuáles son sus derechos, cómo pueden exigirlos y cuáles son las problemáticas que enfrentan para el pleno acceso a ellos” (COPRED, 2017)

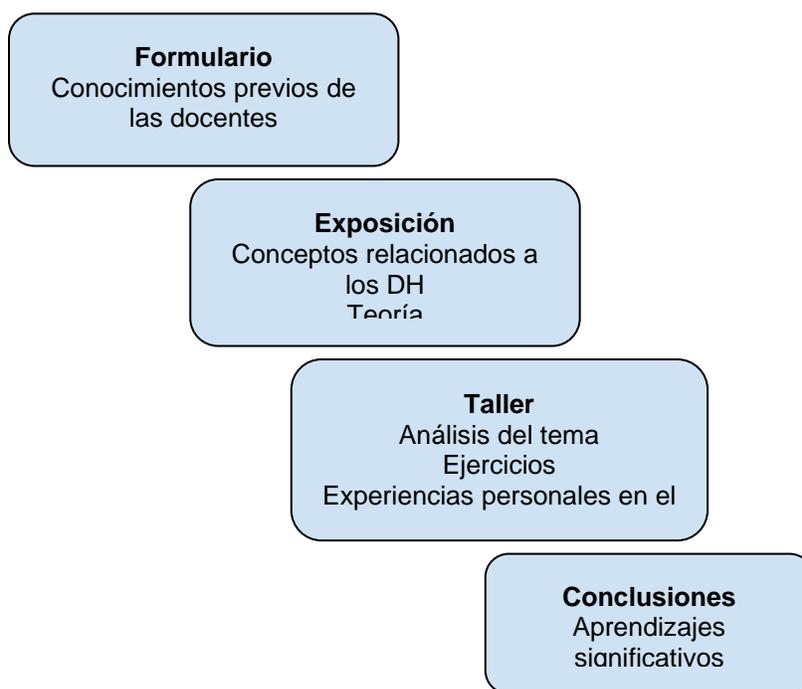
Es decir, se necesita que las docentes conozcan cuáles son sus derechos para después pedir un trato justo e igualitario hacia su persona, tal y como lo exige los tratados nacionales e internacionales, sin olvidar también que debe respetar y hacer valer los derechos de las personas que están a su alrededor, no solo en el ámbito laboral, sino que también en lo familiar y social.

Para este curso taller la primera parte estará contemplando los conocimientos que tienen las docentes con el tema de los derechos humanos, la discriminación y sobre todo el saber si en algún momento se han sentido discriminadas en su entorno laboral.

La segunda parte estará dirigida a los conceptos de discriminación, igualdad, respeto, prejuicios, estereotipos, derechos, así como el marco teórico lo que va a permitir el conocimiento hacia lo que son los derechos humanos y como deben actuar ante una situación de discriminación.

La tercera parte estará enfocada hacia el análisis del tema, a las vivencias personales de las docentes y sobre todo a las experiencias vividas dentro de su entorno laboral con el tema de la discriminación.

Para el cierre, se hará una reflexión sobre el tema de la discriminación y como se miran ahora que conocen sus derechos, pero también hablaremos de cómo estos nuevos conocimientos ayudaran a mejorar las practicas dentro de las aulas con los alumnos.



Este curso taller tiene un carácter incluyente donde no solo las docentes pueden asistir, sino que también el personal administrativo y padres de familia puedan participar, dando las condiciones necesarias para la inclusión de todos los participantes durante las actividades que se desarrollen en el curso taller.

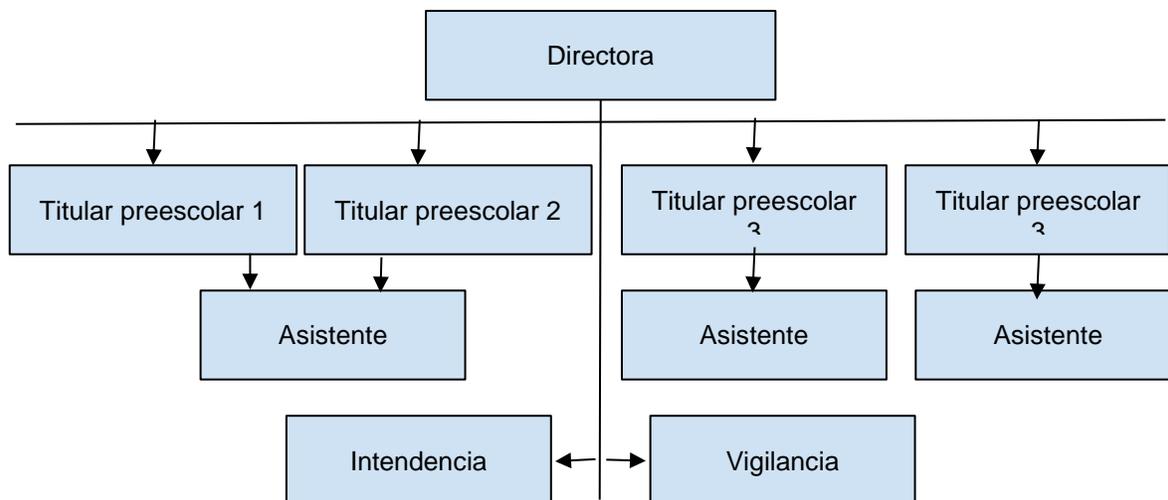
Contexto “Centro de Educación Inicial”

Este centro de educación inicial funciona desde hace 20 años comenzando en el pasillo de una casa en la colonia Selene ahí se trabajó un ciclo escolar, posteriormente con el objetivo de mejorar las condiciones de la educación de los niños se buscó otro espacio en algunas de las comunidades aledañas a este, encontrando un espacio en la comunidad de Santa Catarina.

Se realizan las gestiones necesarias ante las autoridades de la comunidad y posteriormente con las autoridades delegacionales, dando la oportunidad de ocupar el aula que está en la colonia antes mencionada, se hacen los cambios necesarios y se empieza a hacer labor en la comunidad para invitarlos a que lleven a los niños a comenzar su educación inicial y educación preescolar. Es así como este centro educativo logra tener una buena población infantil.

Antes de la pandemia se contaba con dos turnos actualmente solo se quedó el turno matutino esto se debe a la baja matrícula que se está manejando, esto con el único objetivo de seguir brindando educación a la población que así lo requiera.

En este centro educativo trabajan cuatro maestras titulares quienes cuentan con licenciatura, tres asistentes con carrera técnica, dos personas de intendencia con secundaria, un vigilante con preparatoria y la directora que cuenta con licenciatura en educación.



Sin embargo es importante mencionar que el Centro de Educación Inicial se encontraba situada en el espacio que pertenecía a la biblioteca pública “Jorge Luis Borges”, lo que provocó que las personas encargadas de la biblioteca manifestará su rechazo hacia el Centro de Educación, ya que el edificio era considerado una de las más antiguas construcciones, pero al mismo tiempo al encontrarse en el mismo lugar que el Centro Educativo, la población no podía acceder a ella en cualquier momento, esto se debía a que se encontraba entre rejas y con la puerta de acceso cerrada, provocando que se les negará el derecho a la información a la población. Debido a lo anterior y a las constantes quejas del personal que trabajaba ahí, las autoridades de la alcaldía tomaron la decisión de cambiar las instalaciones del Centro de Educación y respetar el espacio perteneciente a la biblioteca pública.

Diagnóstico

En México la discriminación ha jugado un papel muy importante dentro de la sociedad, ya que la distinción, exclusión o restricción han provocado dañar la integridad de las personas, haciendo que se sientan vulnerables frente a una sociedad que los considera diferentes y quitándoles la libertad de gozar de sus derechos humanos.

Se podría pensar que, dentro de las instituciones educativas, las prácticas discriminatorias no existen, sin embargo; es muy común observar que entre docentes hay diferencias, las cuales forman parte de la violación de los derechos humanos de quienes la padecen y cuyo resultado se ve reflejado dentro de sus aulas.

Sin embargo, el artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los tratados internacionales garantizan que todas las personas gozarán de sus derechos humanos, donde las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos humanos.

Cabe señalar que muchas de las veces existen necesidades entre las docentes las cuales provocan la discriminación, siendo este un gran obstáculo para el progreso en el tema de los derechos humanos.

El Centro de Educación Inicial tiene una plantilla de 10 personas quienes cuentan con diferente grado de estudios, motivo por el cual se presentan algunos conflictos entre el personal, provocando que se lleven a cabo malas prácticas entre ellos dando como resultado una mala convivencia en el entorno laboral.

Otro factor que influye es la falta de conocimiento, esto se debe a que no existe un interés por actualizarse o por continuar estudiando, lo que va a permitir que las docentes tengan otra visión del mundo que las rodea, logrando así la mejora en las relaciones personales entre compañeros de trabajo.

Es importante reconocer que todos somos diferentes y para ello las docentes necesitan sensibilizarse con el tema de los derechos humanos y la discriminación, ya que esto les dará la oportunidad de aceptar y comprender que podemos pensar y vivir diferentes dentro de una sociedad, pero al mismo tiempo se tendrá la oportunidad de aceptar que los valores son parte fundamental en el desarrollo humano.

Los derechos humanos son un tema importante para la sociedad ya que tendrán la oportunidad de conocer las garantías que la constitución les brinda, pero al mismo tiempo comprenderán la importancia de aceptar las obligaciones que los mismos derechos plantean con la única finalidad de promover y proteger los derechos humanos, así como las libertades fundamentales de los individuos.

Por lo anterior, es importante que las docentes tengan la oportunidad de conocer que son los derechos humanos, tomando de referencia el tema de la discriminación y con ello iniciar poco a poco la forma de relacionarse dentro de la comunidad educativa, lo que va a permitir tener un mejor concepto de ellas mismas como personas y docentes, dando como resultado la mejora en sus prácticas educativas dentro del salón de clases.

Objetivos de las estrategias

- Identificar los conocimientos que tienen las docentes sobre el tema de derechos humanos y la discriminación.
- Comprender e identificar la importancia de la igualdad y la no discriminación como un derecho humano, dentro de las instituciones y aulas educativas.
- Sensibilizar a las docentes sobre el tema y con ello identificar y prevenir conductas discriminatorias.

Instrumentos de Investigación

Formulario

El formulario es un instrumento que da oportunidad de recopilar información de manera estructurada, esta puede realizarse de manera electrónica y con ello dar oportunidad de recopilar información de los participantes sin importar el lugar donde se encuentre. También da la oportunidad de personalizarlo según las necesidades de quien lo realiza y con ello lograr tener una mejor recopilación de datos, pero lo más importante da oportunidad de conocer la opinión de los usuarios sin necesidad de revelar su identidad.

Por lo anterior se propone realizar un formulario y pedirles a las docentes que lo respondan con la finalidad de saber cuáles son los conocimientos previos sobre el tema de la discriminación, preguntando que saben sobre los derechos humanos, cuáles son y como garantizan su integridad, para después preguntar que tipos de discriminación conocen, como es su ambiente laboral y si en algún momento se han sentido discriminadas por sus compañeras o por algún jefe, y por último preguntar si han discriminado a otras personas.

Otro de los objetivos del formulario, es despertar la curiosidad de las docentes sobre el tema de la discriminación ya que al ir respondiendo las preguntas tendrán la oportunidad de autoevaluar sus acciones y considerar si es importante comenzar a cambiar su forma pensar y de relacionarse con sus compañeras de trabajo.

Para ello se les pedirá a las docentes que respondan el formulario que les llegará por medio de un correo electrónico y se les garantizara que la información obtenida así como la identidad de cada una será confidencial y el uso que se le dará a los resultados permitirá buscar estrategias para poder realizar un curso - taller que permita sensibilizar a las docentes sobre el tema de la discriminación.

Curso - Taller

Curso: Es un programa que da oportunidad de adquirir nuevos conocimientos a un grupo de personas quienes tendrán aprendizajes significativos sobre un tema que sea de su interés, logrando un crecimiento en su área laboral. Algunas características del curso son:

- El expositor transmite los conocimientos a través de la teoría y la mayor parte del tiempo lleva el control de las sesiones.
- Los alumnos escuchan de manera pasiva.
- Se hace uso de presentaciones, libros y pizarra.

Taller: Es un sistema donde el aprendizaje se adquiere de los mismos participantes, quienes a través de sus experiencia o conocimientos enriquecen la enseñanza, es decir, es un conocimiento teórico - práctico, donde cada uno estará desarrollando sus habilidades y actitudes. Algunas características del taller son:

- El expositor es práctico y la mayor parte recurre a la experiencia.
- El alumno se vuelve protagonista por medio de sus experiencias
- Para fomentar el aprendizaje se recurre a la dinámica.
- Existe interacción entre el formador y el alumno.
- Se trabaja en equipo.

Por lo anterior se decide hacer una combinación entre curso y taller con la finalidad de que esta modalidad de enseñanza aprendizaje de la oportunidad de relacionar la teoría con la práctica, donde el expositor tiene la oportunidad de promover la reflexión partiendo de una exposición, dando a conocer conceptos y definiciones básicas como discriminación, igualdad, prejuicios, estigmas entre otros, pero al mismo tiempo se educara en derechos humanos a través del conocimiento, con la finalidad de que logren identificar cuáles son sus derechos y cómo pueden exigirlos, siempre y cuando garanticen el respeto hacia los demás. Por otro lado, las docentes tendrán la oportunidad de reflexionar a través del diálogo, la práctica y la didáctica, sobre la discriminación y la igualdad, con la

finalidad de poder concientizar y sensibilizar a cada una de las asistentes con lo relacionado a las prácticas discriminatorias dentro de la comunidad educativa y sus consecuencias.

Justificación

La discriminación entre docentes en el ámbito laboral, es una problemática que se presenta mucho entre las docentes del centro de educación inicial, lo que provoca una mala relación laboral entre compañeras y un mal desempeño dentro de sus aulas.

Por este motivo se propone la creación de un curso - taller que dará oportunidad a las docentes de conocer el tema de los derechos humanos con un enfoque hacia la discriminación y la igualdad y con ello sensibilizar al personal sobre las consecuencias que se tienen con estas prácticas.

Por lo anterior se considera una metodología que permita realizar un curso taller, el cual estará conformada por un formulario que permitirá saber los conocimientos previos de las docentes y con ello organizar los temas del curso. Durante la exposición se dará a conocer los conceptos básicos y conocimientos relacionados con los derechos humanos y la discriminación. Durante el análisis del tema se dará oportunidad de que las docentes manifiesten sus vivencias y experiencias como personas y como parte del sistema educativo. Al concluir, cada una de las docentes compartirá cuales son los conocimientos que se lleva y cómo lo va a implementar en su vida diaria. Todo lo anterior tiene un solo objetivo, el prevenir la discriminación en el ámbito laboral.

Cabe señalar que la participación del expositor será de gran importancia, ya que deberá contar con la preparación, los conocimientos y la sensibilización para poder realizar el curso - taller y con ello dar oportunidad a las docentes el tener un acercamiento hacia lo que son sus derechos y promover la cultura de la paz en su lugar de trabajo.

Las siguientes actividades están dirigidas a la comunidad docente de diferentes instituciones educativas que requieran implementar estrategias para mejorar el ambiente laboral.

Duración: Las actividades de este curso - taller están organizadas en 3 sesiones, las cuales tendrán una duración de 2 horas, dando un total de 6 horas, con un descanso de 15 minutos después de cada sesión.

Sesión 1

1 ¿Qué son los Derechos Humanos? Conceptos de discriminación e igualdad.

1.1 Que es la discriminación y la igualdad.

1.2 Derechos Humanos en México y el mundo.

1.3 La igualdad y la no discriminación como conducta y práctica cultural.

Sesión 2

2 Discriminación e igualdad como conductas y prácticas normalizadas dentro de la sociedad.

2.1 La igualdad como derecho, principio y conducta.

2.2 Definición de estereotipo, estigma y prejuicio.

2.3 La importancia de la tolerancia y el trato igualitario.

Sesión 3

3 Obligaciones del estado en materia de derecho a la no discriminación y el trato igualitario.

3.1 Causas y consecuencias de la discriminación laboral.

3.2 Instituciones que garantizan el derecho a la no discriminación y el trato igualitario.

3.3 Análisis de casos de discriminación en el entorno laboral.

Planeación didáctica

<p>Sesión 1 ¿Qué son los Derechos Humanos? Conceptos de discriminación e igualdad.</p> <p>Tema 1 Presentación de los participantes, dinámica para romper el hielo</p>
<p>Objetivo: Conocer a los participantes de una manera informal, compartiendo gustos y afinidades, así como establecer normas de convivencia durante el curso - taller.</p>
<p>Duración: 30 minutos</p>
<p>Inicio: Se dará la bienvenida a los participantes, para después explicar cómo será la dinámica y el orden en que se llevará la presentación de cada uno de los participantes.</p> <p>Desarrollo: Las participantes se sentarán en círculo y el expositor lanzará una pelota una a una y por turnos se presentarán, mencionando nombre completo, grado en que se encuentra, un pasatiempo y una característica que la haga diferente a las demás.</p> <p>Cierre: Al terminar la presentación se hará una reflexión sobre las características que planteó cada participante y que la mayoría de las veces eso provoca que se tenga a las personas en un concepto diferente lo que puede llegar a convertirse en discriminación haciendo a un lado el derecho a la igualdad.</p>
<p>Evidencia: Lista de asistencia Registro fotográfico</p>
<p>Material: Una pelota</p>
<p>Sugerencias o recomendaciones: Mencionar a las participantes las normas de convivencia, como evitar el uso del celular durante las sesiones, pedir la palabra, respetar la opinión de los demás y dirigirse con respeto a todas las presentes.</p>

Nota: COPRED, 2017 "Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México"

Sesión 1 ¿Qué son los Derechos Humanos? Conceptos de discriminación e igualdad.

Tema 2 Exposición: Derechos Humanos en México y el mundo.

Objetivo: Identificar la igualdad y la no discriminación como un derecho humano dentro de las garantías institucionales.

Duración: 30 minutos

Inicio: Se explicará el objetivo del tema y los puntos a tratar.

Desarrollo: Se utilizará una presentación en Power point para exponer los siguientes temas:

- Definición de derechos humanos.
- Definición de igualdad y no discriminación en la declaración de los Derechos Humanos, artículo 1ro y 2do.
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1ro.
- La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Cierre: Destacar la importancia de los derechos humanos como una garantía institucional, así como los conceptos de igualdad y no discriminación.

Evidencia: Presentación en Power point
Registro fotográfico

Material: Proyector
Laptop
Power point

Sugerencias o recomendaciones: Promover la participación de las asistentes a través del diálogo y recurrir a experiencias para ilustrar modos de discriminación en la vida cotidiana.

Nota: COPRED, 2017 “Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México”

Sesión 1 ¿Qué son los Derechos Humanos? Conceptos de discriminación e igualdad.

Tema 3 Dinámica: La igualdad y la no discriminación como conducta y práctica cultural.

Objetivo: Identificar la igualdad y la no discriminación como un derecho y como se percibe dentro de la sociedad.

Duración: 45 minutos

Inicio:

- Formar de tres a cuatro equipos.
- Se proporcionará a cada equipo un caso de discriminación el cual tendrán que analizar y destacar los puntos más importantes del caso.
- Discutir entre los participantes de cada equipo sobre las acciones que llevarían a cabo si estuvieran en esa situación.
- En una hoja escribirán sus conclusiones.
- Nombraran a un representante de cada equipo.

Desarrollo:

- Cada uno de los equipos expondrá el caso que le corresponde
- Se dará una conclusión general sobre el tema de la discriminación y la igualdad como un derecho humano.

Cierre:

- Se establecerá las diferencias que existen con el tema de la discriminación dentro de la sociedad como un derecho, una conducta y un principio ético.

Evidencia: Registro fotográfico
Notas con conclusiones por equipo

Material: Hojas
Bolígrafos

Sugerencias o recomendaciones: Verificar que todas participen en el desarrollo de la actividad dentro de los equipos. Apoyar al momento de que surja alguna duda. Respetar los puntos de vista de cada equipo.

Nota: COPRED, 2017 "Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México"

Sesión 2 Discriminación e igualdad como conductas y prácticas normalizadas dentro de la sociedad.

Tema 1 Presentación: La igualdad como derecho, principio y conducta.

Objetivo: Repasar los temas anteriores y dar continuidad al tema de igualdad

Duración: 30 minutos

Inicio:

- Se dará la bienvenida a las participantes.
- Se realizará una dinámica donde al azar se van a elegir 3 participantes y en la pizarra escribirán 2 ejemplos de igualdad.
- Se preguntará a las participantes cuál es su opinión sobre los ejemplos que dieron sus compañeras.

Desarrollo: Se explicará el tema de la igualdad tomando como base los ejemplos que proporcionaron los participantes y su relación con la discriminación.

Cierre: Se agradecerá la participación dando oportunidad de expresar sus dudas o comentarios relacionados con el tema.

Evidencia: Lista de asistencia
Registro fotográfico

Material: Pizarra
Marcadores

Sugerencias o recomendaciones: Responder dudas y respetar los puntos de vista de cada participante.

Nota: COPRED, 2017 “Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México”

<p>Sesión 2 Discriminación e igualdad como conductas y prácticas normalizadas dentro de la sociedad.</p> <p>Tema 2 Exposición: Definición de estereotipo, estigma y prejuicio.</p>
<p>Objetivo: Definir conceptos de estigma, prejuicio y estereotipo y su relación con la discriminación.</p>
<p>Duración: 30 minutos</p>
<p>Inicio: Establecer el objetivo del tema</p> <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● A través de una presentación se dará a conocer los conceptos de estigma, prejuicio y estereotipo dando ejemplos de este tipo de acciones. ● Cada uno de los participantes dará un ejemplo de alguna experiencia vivida ya sea en el ámbito laboral o familiar. <p>Cierre: Se dará la conclusión del tema y cuáles son las acciones a realizar en caso de que algún participante sea víctima de alguno de los casos antes expuestos.</p>
<p>Evidencia: Presentación en Power point Registro fotográfico</p>
<p>Material: Proyector Laptop Power point</p>
<p>Sugerencias o recomendaciones: Promover la participación de las asistentes a través del diálogo y respetar los puntos de vista de cada participante.</p>

Nota: COPRED, 2017 “Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México”

Sesión 2 Discriminación e igualdad como conductas y prácticas normalizadas dentro de la sociedad.

Tema 3 Dinámica: La importancia de la tolerancia y el trato igualitario.

Objetivo: Hacer una reflexión sobre los temas de igualdad y tolerancia.

Duración: 45 minutos

Inicio: Se explicará cual es el objetivo de los dos cortometrajes que se presentaran.

- Ian Corto Animado - Vídeo sobre la igualdad
<https://www.youtube.com/watch?v=CaZENZbf3Ao>
- Ejemplo de Tolerancia <https://www.youtube.com/watch?v=ljjEGu2pBtY>

Desarrollo: Proyectar los dos cortometrajes.

Cierre: Se analizará cada uno de los cortometrajes y el mensaje que deja, así como el aprendizaje en cada una de las participantes.

Evidencia: Presentación del cortometraje
Registro fotográfico

Material: Proyector
Laptop
Internet

Sugerencias o recomendaciones: Explicar cada uno de los temas vistos durante la sesión y respetar los puntos de vista de cada participante.

Nota: COPRED, 2017 "Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México"

Sesión 3 Obligaciones del estado en materia de derecho a la no discriminación y el trato igualitario.

Tema 1 Presentación: Causas y consecuencias de la discriminación laboral.

Objetivo: Repasar los temas anteriores para después conocer las causas y las consecuencias laborales que se dan a través de la discriminación.

Duración: 30 minutos

Inicio:

- Se dará la bienvenida a las participantes.
- Se plantea la importancia del tema en el ámbito laboral.
- Se desarrollará una lista de los tipos de discriminación que consideran haber vivido dentro de una institución educativa.

Desarrollo: A partir de la lista realizada se explicará cómo afecta el tipo de situaciones antes expuestas dentro de su labor como docentes, así como las consecuencias de cada una de las acciones antes mencionadas.

Cierre: Se promoverá la reflexión a partir de las causas que conlleva la discriminación laboral.

Evidencia: Lista de asistencia
Registro fotográfico

Material: Pizarra
Marcadores

Sugerencias o recomendaciones: Respetar la participación de cada una de las asistentes y aclarar dudas que se vayan presentando.

Nota: COPRED, 2017 “Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México”

Sesión 3 Obligaciones del estado en materia de derecho a la no discriminación y el trato igualitario.

Tema 2 exposición: Instituciones que garantizan el derecho a la no discriminación y el trato igualitario.

Objetivo: Conocer las instituciones que tienen el compromiso de garantizar y atender casos de discriminación.

Duración: 30 minutos

Inicio: Se explicará el objetivo de la exposición, así como el tema central.

Desarrollo:

- Se explicará las acciones de cada una de las instituciones encargadas de atender casos de discriminación.
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos)
- COPRED (El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México)

Cierre: Se dará un repaso general sobre las atribuciones de cada una de estas instituciones para dar atención a los casos de discriminación.

Evidencia: Presentación en Power point
Registro fotográfico

Material: Proyector
Laptop
Power point

Sugerencias o recomendaciones: Se promoverá a la participación y si existe algún caso de discriminación que los participantes conozcan se ejemplificará con las acciones que puede realizar alguna de las instituciones.

Nota: COPRED, 2017 “Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México”

Sesión 3 Obligaciones del estado en materia de derecho a la no discriminación y el trato igualitario.

Tema 3 Dinámica: Análisis de casos de discriminación en el entorno laboral.

Objetivo: A partir de los resultados del formulario realizado con anterioridad, presentar algunos casos de discriminación laboral y concientizar a las participantes de los beneficios de una sana convivencia.

Duración: 45 minutos

Inicio:

- Se explicará la importancia del tema que se va a presentar

Desarrollo:

- Se dará a conocer los casos de discriminación más impactantes dentro de alguna institución educativa.
- Conoceremos las consecuencias de la discriminación dentro de la institución y en el aula.

Cierre: Se promoverá la reflexión sobre la importancia del respeto a los derechos humanos de las docentes y los beneficios del mismo, los cuales se verán reflejados en el trabajo dentro de las aulas.

Evidencia: Registro fotográfico

Material: Proyector
Laptop

Sugerencias o recomendaciones: Respetar la confidencialidad de las asistentes y agradecer su participación.

Nota: COPRED, 2017 "Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México"

Evaluación de las actividades

Lo que se pretende con esta propuesta es tener la oportunidad de trabajar no solo con las docentes del centro de educación inicial, sino que también de cualquier otra institución, ya sea particular o de gobierno, el tema de los derechos humanos y su relación con la discriminación y con ello poder implementar ideas innovadoras que permitan la adquisición de nuevos conocimientos y mejores resultados en la práctica docente.

A continuación, se da una idea de cómo evaluar el aprendizaje de las docentes al terminar del curso - taller

Al término de cada sesión se hará un repaso general sobre los temas planteados y se dará seguimiento del mismo al inicio de la próxima sesión.

Se realizará una evaluación de aprendizaje teórico a través de Kahoot y posteriormente cada una de las docentes escribirá su reflexión en una hoja y expondrá el aprendizaje que se lleva y cómo lo va a implementar en su labor diaria en el salón de clases.

Mensualmente se realizará una encuesta relacionado con el ambiente laboral, para ver los cambios que se dan a partir del curso taller y analizar si se requiere reforzar alguno de los temas.

Se invitará a las docentes a realizar un programa de actividades relacionadas con los derechos humanos a partir de su experiencia en el curso - taller donde las evidencias quedarán plasmadas en su plan de trabajo y en fotografía.

CONCLUSIONES

La discriminación es una problemática existente dentro de las instituciones educativas, las cuales crean ambientes negativos de trabajo y que muchas de las veces afecta la labor profesional de los docentes, la cual se ve reflejada en su quehacer diario dentro de las aulas.

Por esta razón se considera importante que las docentes conozcan el tema de los derechos humanos y su relación con la discriminación, dando oportunidad de crear conciencia y al mismo tiempo sensibilizar aquellas personas que estén pasando por esta situación, dejando ver que hay oportunidad de mejorar su estancia dentro de las instituciones educativas, a través de la cultura de la paz y el respeto hacia sus derechos.

El crear estrategias que permitan a las docentes conocer el tema de la discriminación, da oportunidad a que se vean ellas mismas como personas valiosas que merecen respeto y al mismo tiempo deberán aceptar y respetar a las personas que son diferentes, logrando con ello un ambiente sano de trabajo. También se da la oportunidad de que las docentes valoren su vocación y vean la importancia del trabajo que hacen a diario con sus alumnos ya que ellos son el reflejo de lo que ven en cada una de nosotras y es por esta razón que debemos dejar de normalizar la discriminación y actuar para mejorar las relaciones sociales.

La discriminación no es un problema que se da en entornos específicos, es una situación que se vive en cualquier ámbito, incluso en la educativa. Muchos de nosotros podríamos pensar que son casos aislados los que se llegan a dar en las escuelas, sin embargo, es una acción constante donde no solo participan las docentes, sino que también hay directivos que llevan a cabo esas prácticas. Es por esta razón que muchas de las veces en las aulas existen abusos entre los alumnos ya que el mensaje que dan los docentes permite generar conflictos que muchas veces dañan la integridad de los niños.

Dentro de la educación existe la cultura de la paz, la cual consiste en promover valores que rechazan la violencia y con ellos dar oportunidad de prevenir los conflictos a través del diálogo, sin embargo ¿cómo podría un docente promover

los valores entre sus alumnos, cuando él mismo es víctima de situaciones conflictivas en su entorno laboral? Definitivamente no podría trabajar el tema dentro del aula, ya que estaría careciendo de las herramientas necesarias y el conocimiento para poder fomentar los valores de los que carece el mismo docente.

Por este motivo surge el interés de saber cuáles son los conocimientos de las docentes del centro de educación inicial sobre los derechos humanos, en especial con el tema de la discriminación ya que es una constante entre la comunidad educativa y que da como resultado una mala convivencia, así como pocos resultados favorables entre los alumnos de la institución.

Por lo anterior se considera importante la creación de una propuesta que dé la oportunidad a las docentes de adquirir conocimientos por medio de un curso - taller sobre los derechos humanos y al mismo tiempo sean conscientes sobre las causas y las consecuencias de la discriminación, logrando con ello no solo la sensibilización, sino que también el entusiasmo por promover los valores dentro de sus aulas a través de un entorno laboral favorable.

Por otra parte, para poder lograr que el entorno laboral sea sano y adecuado para los docentes, es necesaria la participación de los directivos, ya que son los encargados de representar a la institución, de dirigir al personal que está a su cargo, de coordinar las actividades que se realizan dentro y fuera de sus aulas, pero sobre todo son los encargados de crear ambientes favorables para toda la comunidad. Por esta razón es de gran importancia su intervención ante cualquier situación discriminatoria que se presente, siendo el mediador y quien facilitará el diálogo entre el personal involucrado, tratando de llegar a un acuerdo para poder mejorar el ambiente laboral. Al mismo tiempo será necesario que implemente cursos y talleres donde se aborden temas relacionados con los derechos humanos, lo que va a permitir que las docentes conozcan cuáles son sus derechos y sus obligaciones generando un ambiente de cordialidad y respeto entre compañeros.

¿Cuáles son las principales líneas de investigación que se visualizan para futuros estudios? El desarrollar esta propuesta de curso - taller con el tema de discriminación entre docentes en el entorno laboral, relacionada con los derechos humanos, da la oportunidad de conocer las necesidades que existen dentro de las instituciones educativas, lo que va a permitir desarrollar acciones e implementar estrategias para la mejora de las relaciones sociales entre compañeros, para ello será necesario enfocarse en temas como: la docencia y su derecho a un trabajo libre de violencia, la imagen del docente y su desvalorización social, la igualdad de oportunidades laborales para las y los docentes. Esto va a permitir que los docentes tengan la oportunidad de ser reconocidos y respetados en el ámbito social y laboral, para ello será necesario que adquieran el compromiso de ir mejorando su labor con el único objetivo de proporcionar una mejor calidad educativa a sus alumnos.

¿Cuál es el impacto que el trabajo de investigación deja en tu formación profesional? Para finalizar debo resaltar que este proyecto me dio la oportunidad de conocer más sobre los derechos humanos, en especial con el tema de la discriminación. En un principio tenía la idea de que esta problemática solo la vivía una parte de la comunidad educativa, sin embargo, mi sorpresa fue saber que existen muchos docentes que pasan por esta situación día a día. Este resultado surge a partir de un formulario, donde más de la mitad manifestó haber vivido algún tipo de discriminación dentro de su trabajo y el no saber cómo actuar ante la problemática.

Lo anterior me permitió reflexionar sobre la forma en que me dirijo hacia mis compañeras de trabajo, de pensar el cómo me gustaría que me trataran y se dirigieran hacia mí, lo que me da la oportunidad de fomentar un ambiente de trabajo agradable, donde los valores sean el punto principal para una sana convivencia y que se verá reflejado en las actividades que realice con los alumnos.

Por lo anterior es importante saber y conocer todo sobre derechos humanos, ya que el adquirir conocimientos nos va a permitir mejorar la práctica docente y colocarnos como el eje principal, ya que somos parte importante de nuestros

alumnos dentro de su aprendizaje, pero sobre todo tenemos el compromiso de crear a mejores ciudadanos a través de los valores y el respeto a los derechos humanos.

REFERENCIAS

Aníbal León (2007) “Que es la educación” Educere, vol. 11, núm. 39, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

CNDH (2018) El derecho a la no discriminación, consultado en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/21-Discriminacion-DH.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021) Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

COPRED, 2017 “Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México” Instituto Nelson Mandela, Manual de capacitacion.pdf

de Paz,G (2021) La importancia de los enfoques sobre derechos humanos en la formación docente <https://www.researchgate.net/publication/354495137>

Latapí, P. (2004). La política educativa del Estado mexicano desde 2002. Revista Electrónica de Investigación Educativa, consultado en: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-latapi.html>

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2022) Diario Oficial de la Federación. México, consultado en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>

Mercado, C (2004) Los valores y la docencia de los maestros puestos en escena Tiempo de Educar, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31101006>

Monterrosa, Benavides y Cantillo (s/f) “Anotaciones acerca del Perfil Profesional del Docente” en Colombia, disponible en <https://encolombia.com/libreria-digital/lmedicina/doc-univ/docenciaanotaciones/>

Mujica, M (1994) El reto de educar en derechos humanos: Una experiencia de trabajo. En, Nueva América, consultado en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24456.pdf>

Museo Memoria y Tolerancia (2022) Estereotipos y prejuicios, consultado en: https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/estereotipo-prejuicio

Naciones Unidas (s/f) La Declaración Universal de los Derechos Humanos, consultado en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

OCDE (2019) El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias.pdf, consultado en: <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>

Ornelas, C. (2013) El sistema educativo nacional. La transición de fin de siglo. México: Fondo de cultura económica.

Ovando, M (2008) Manual de Ética para docentes en Educación Inicial y Preprimaria, consultado en: <https://classroom.google.com/u/0/c/NTIxnjYwNzg1ODY5/a/NTUxOTEwNjY4NjMy/details>

Porfirio Moran Oviedo (2004) “La docencia como recreación y construcción del conocimiento sentido pedagógico de la investigación en el aula” Perfiles Educativos, disponible en <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/descargas/pdf/2004-105-106-41-72>

¿Qué son los Derechos Humanos? Unicef para cada infancia, disponible en

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

Represas F, Noelia (2014) Política Educativa de la UNESCO: Reflexiones desde un modelo de análisis supranacional.pdf

Solano y Campos (2014) “Hacia la Construcción de un perfil para el Docente del Futuro” INNOVACIONES EDUCATIVAS. pdf

Subsecretaría Educación Media Superior (2019) La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, consultado en:

<http://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

Taylor y Bogdan (1984) “Introducción a los métodos cualitativos de investigación” Editorial Paidós Ibérica, S.A. Pp. 20-23 disponible en www.paidos.com

Valcarce, M; Venticinque, N (2006) “La Evolución del Perfil Docente en un dispositivo de autoformación” Facultad de Psicología volumen XIV, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139943055.pdf>

ANEXOS

Formulario



DERECHOS HUMANOS

La finalidad de este formulario es saber los conocimientos que tienen las docentes sobre el tema de los derechos humanos y la discriminación, con el único objetivo de poder crear métodos que permitan sensibilizar y comprender la importancia de un buen ambiente laboral la cuál se verá reflejado en las conductas del alumnado.

poblanoemma@gmail.com [Cambiar cuenta](#)



***Obligatorio**

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico



¿Que son los Derechos Humanos? *



¿Que son los Derechos Humanos? *

Tu respuesta

¿Menciona al menos 3 Derechos Humanos? *

Tu respuesta

¿Sabes que son las garantías individuales? *

SI

No

Si la respuesta anterior fue "si" explica con tus propias palabras "que son las garantías individuales"

Tu respuesta

¿Que entiendes por discriminación? *



Tu respuesta



¿Que entiendes por discriminación? *

Tu respuesta

¿Que tipos de discriminación conoces? *
Menciona 5

Tu respuesta

¿Como es tu ambiente laboral? *

Tu respuesta

¿En algún momento te has sentido discriminada por parte de alguna compañera de trabajo o por tus jefes? ¿Por que? *

Tu respuesta

¿Consideras que la discriminación afecta el desarrollo personal y laboral de las personas que son victimas de estas prácticas? ¿Por que? *



¿Consideras que la discriminación afecta el desarrollo personal y laboral de las personas que son víctimas de estas prácticas? ¿Por que? *

Tu respuesta

¿Has discriminado alguna compañera de trabajo? ¿Por que? *

Tu respuesta

¿Consideras que si alguna compañera de trabajo es víctima de discriminación, puede llegar afectar su trabajo en el aula? ¿Por que? *

Tu respuesta

Correo electrónico *

Tu respuesta



Comentarios

